



*Estados Contables y Reseña Informativa
al 30 de junio de 2003*

*Informe del Auditor e
Informe de la Comisión Fiscalizadora*

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Don Bosco 3672 Piso 5- Buenos Aires

Reseña informativa por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2003 ⁽¹⁾

El siguiente análisis de los resultados de las operaciones y de la situación financiera de la Sociedad se debe leer en forma conjunta con los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2003 y 2002. Dichos estados contables han sido confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina y considerando las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS").

1. Bases de Presentación de la Información Financiera

Efectos de la Inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001. No obstante, en virtud de las altas tasas de inflación experimentadas desde comienzo de 2002, y de acuerdo con la Resolución N° 3/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA") y la Resolución N° 415 de la CNV, a partir del 1 de enero de 2002, se ha reiniciado el reconocimiento de los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica ("RT") N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") con las modificaciones introducidas por la RT N° 19 de la misma Federación, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de la interrupción de los ajustes, como las que tengan fecha de origen en el período de estabilidad, se considerarán expresadas en moneda de diciembre de 2001.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 664 que establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, y de acuerdo con la Resolución N° 441 emitida por la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. El CPCECABA no adhirió al criterio de suspensión de los efectos de la inflación. El efecto de la inflación no reconocida en los estados contables al 30 de junio de 2003 es el siguiente: disminución de activos por Ps. 151 millones y un impacto negativo en la utilidad neta del período de Ps. 92 millones. De esta manera, los saldos al 30 de junio de 2002 y 31 de diciembre de 2002 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dichas fechas en moneda del 28 de febrero de 2003. A estos efectos, se emplearon coeficientes de ajuste derivados del índice de precios internos al por mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). La inflación acumulada al 28 de febrero de 2003 ascendió al 120% de acuerdo con el mencionado índice.

Tratamiento de las diferencias de cambio

De acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 3/2002 del CPCECABA y la Resolución N° 398 de la CNV, las diferencias de cambio originadas en la devaluación de la moneda argentina ocurrida a partir del 6 de enero de 2002 y otros efectos derivados de dicha devaluación correspondientes a pasivos expresados en moneda extranjera existentes a dicha fecha, deberán imputarse a los valores de costo de los activos adquiridos o construidos mediante esa financiación si tal relación es directa y se podrá optar, como criterio alternativo, similar tratamiento para diferencias de cambio producidas por financiamientos indirectos, en ambos casos con límite en el valor recuperable de dichos activos. Al 30 de junio de 2003, TGS mantiene activado una diferencia de cambio de Ps. 140,7 millones en sus saldos de bienes de uso (criterio

⁽¹⁾ No cubierta por el informe de revisión limitada del auditor, excepto por los puntos 5, 6 y 8.

alternativo). Para dicha activación se han considerado las diferencias de cambio originadas a partir del 6 de enero de 2002 correspondientes a pasivos expresados en moneda extranjera a dicha fecha, asumiendo que los fondos fueron aplicados, en primer término, a cubrir necesidades de capital de trabajo y a financiar activos no susceptibles de recibir la imputación de las diferencias de cambio tratadas por esta norma, y el excedente fue asociado con la financiación de los activos que sí admiten tal imputación.

Nuevas Normas Contables

Con fecha 21 de diciembre de 2001, el CPCECABA aprobó nuevas normas contables profesionales (las RT N° 16 a 19 de FACPCE, con ciertos cambios) que introducen modificaciones a las actualmente vigentes en cuanto a criterios de valuación de activos y pasivos, tratamiento de cuestiones especiales antes no contempladas y nuevos requerimientos de exposición a los fines de la preparación de los estados contables. En enero de 2003 entró en vigencia la Resolución Técnica N° 20 “Instrumentos derivados y operaciones de cobertura”. Asimismo, la CNV emitió la Resolución General N° 434/03, a través de la cual adoptó dichas normas contables incorporándoles algunas modificaciones, de aplicación a partir del 1 de enero de 2003.

Las principales modificaciones incorporadas por las nuevas normas, que han generado efectos sobre los estados contables de la Sociedad, son: i) adopción de un modelo contable en el cual prevalece a los efectos de definir los criterios de valuación a utilizar la intención de la Sociedad (como ser el reconocimiento de los créditos y pasivos, de corresponder, a sus valores descontados); ii) incorporación de pautas estrictas para efectuar comparaciones con valores recuperables; iii) establecimiento de pautas respecto del reconocimiento y medición de costos laborales, instrumentos derivados y operaciones de cobertura; iv) requerimiento obligatorio de aplicar el método del impuesto diferido para el reconocimiento del impuesto a las ganancias; y v) incorporación de nuevos requisitos de exposición, entre los que se destacan la información por segmentos, el resultado por acción y la información comparativa a presentar (Ver Nota 3 a los estados contables no consolidados de TGS).

Propuesta de reestructuración de deuda

Como resultado del retiro de la propuesta de reestructuración anunciado por TGS el 14 de mayo de 2003 (ver Nota 6 a los estados contables no consolidados de TGS), la mayor parte de los préstamos clasificados como no corrientes, en función de sus vencimientos originales, fueron reclasificados al rubro préstamos corrientes en los balances generales al 30 de junio de 2003 y 31 de diciembre de 2002. Adicionalmente, el retiro de la propuesta generó el reconocimiento contable de ciertos intereses punitivos derivados del incumplimiento contractual, tal como surge de los acuerdos financieros suscriptos por TGS y sus acreedores. Dado que dichos intereses punitivos se tornarían exigibles a partir de una demanda formal de pago por parte del acreedor y considerando que específicamente la propuesta de reestructuración formulada por TGS contenía cláusulas para la condonación de los mismos, es que la Dirección de la Sociedad encuadró la probabilidad de reclamo de estos intereses punitivos como una contingencia con probabilidad de ocurrencia remota y por lo tanto no registrable en los estados contables presentados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002, y por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2003. A la luz del retiro de la mencionada propuesta, la Sociedad ha registrado dichos intereses en los presentes estados contables, los cuales ascienden a Ps. 8,1 millones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.

2. Análisis de los Resultados Consolidados de las Operaciones

El siguiente cuadro resume los resultados consolidados obtenidos durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2003 y 2002:

	2003	2002	Variación
	(en millones de pesos)		
Ingresos por ventas netas	438,5	502,2	(63,7)
Transporte de gas	209,5	318,7	(109,2)
Producción y comercialización de LGN	207,7	159,9	47,8
Otros servicios.....	21,3	23,6	(2,3)
Costo de ventas	(223,6)	(215,1)	(8,5)
Gastos operativos.....	(131,9)	(97,9)	(34,0)
Depreciación y amortización.....	(91,7)	(117,2)	25,5
Utilidad bruta	214,9	287,1	(72,2)
Gastos de administración y comercialización.....	(30,1)	(33,5)	3,4
Utilidad operativa	184,8	253,6	(68,8)
Otros (egresos), netos	(1,3)	(1,9)	0,6
Resultados de inversiones permanentes	3,7	1,9	1,8
Resultados financieros y por tenencia.....	(9,1)	(799,4)	790,3
Impuesto a las ganancias	135,9	31,9	104,0
Utilidad / (pérdida) neta	314,0	(513,9)	827,9

Síntesis

Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2003, TGS ha reportado una utilidad neta de Ps. 314,0 millones como resultado de la apreciación del peso frente al dólar así como por el efecto de la entrada en vigencia de nuevas normas contables, fundamentalmente la obligatoriedad de la aplicación del método de impuesto diferido. La utilidad neta obtenida en el primer semestre de 2003 se compara con la pérdida neta de Ps. 513,9 millones reportados para igual período del año anterior, los cuales son atribuibles al significativo efecto de la devaluación, ocurrida a partir de enero 2002, sobre el endeudamiento financiero de la Sociedad expresado en dólares.

Ingresos por ventas netas

Transporte de Gas

El transporte de gas es la principal actividad de la Sociedad, y representó aproximadamente el 48% y 63% de los ingresos por ventas netas correspondiente a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2003 y 2002, respectivamente. Los ingresos derivados de este segmento provienen principalmente de contratos en firme, en virtud de los cuales se reserva y se paga por la capacidad del gasoducto sin tener en cuenta el uso real de la misma. Además, TGS presta un servicio de transporte interrumpible el cual prevé el transporte de gas sujeto a la capacidad disponible del gasoducto.

Los ingresos por ventas derivados del segmento de transporte de gas obtenidos durante el primer semestre de 2003 disminuyeron aproximadamente un 34%, comparados con los obtenidos en igual período del año anterior. Si bien la capacidad contratada se mantuvo sin variaciones la caída en los ingresos es el resultado de la falta de ajuste a las tarifas de transporte de gas y de la reexpresión de los ingresos correspondientes al primer semestre de 2002. Para mayor información sobre el estado de las tarifas reguladas de transporte de gas, ver Nota 7. a los estados contables no consolidados de TGS al 30 de junio de 2003.

Producción y comercialización de LGN

A diferencia de la actividad de transporte de gas, la actividad de producción y comercialización de LGN no está sujeta a regulación por parte del ENARGAS.

La actividad de producción y comercialización de LGN representó aproximadamente el 47% y 32% del total de los ingresos por ventas netas el primer semestre terminados el 30 de junio de 2003 y 2002, respectivamente.

Las actividades de producción y comercialización de LGN se desarrollan en el Complejo Cerri, ubicado en las cercanías de la ciudad de Bahía Blanca y abastecido por todos los gasoductos principales de TGS. En dicho Complejo se recupera etano, propano, butano y gasolina natural. La venta de dichos líquidos por parte de TGS se realiza tanto a los distribuidores de butano y propano como a refinerías y terceros en el caso de gasolina natural, a precios vigentes en el mercado local o internacional. Por su parte, la comercialización de etano se efectúa a Polisor S.A. a precios acordados entre las partes.

Los ingresos derivados del segmento de producción y comercialización de LGN aumentaron Ps. 47,8 millones en el primer semestre de 2003 con respecto al mismo período del año anterior como consecuencia de una combinación de factores favorables, incluyendo: (i) incremento en los precios internacionales de venta, (ii) aumentos en los precios de venta para el mercado interno, y (iii) la renegociación de ciertos acuerdos de procesamiento y comercialización de LGN, los cuales se encontraban pesificados y actualmente son ajustables en función de la evolución del dólar. Los factores positivos mencionados fueron compensados parcialmente por el efecto de la reexpresión de las cifras correspondientes al período 2002, lo que significa que el aumento en precios y márgenes ha superado la inflación doméstica.

Otros servicios

El segmento otros servicios no está sujeto a la regulación por parte del ENARGAS.

La Sociedad presta servicios denominados de "midstream", los cuales consisten principalmente en el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas, pudiendo abarcar también la captación y el transporte de gas en yacimientos, así como también servicios de construcción, inspección y mantenimiento de gasoductos.

Los ingresos derivados del segmento de otros servicios, los cuales incluyen los ingresos generados por el servicio de telecomunicaciones prestados a través de la sociedad controlada TELCOSUR S.A, disminuyeron Ps. 2,3 millones en el primer semestre de 2003 respecto del mismo período de 2002, debido fundamentalmente a que los ingresos por servicios de construcción por única vez prestados durante el primer semestre de 2002 fueron superiores a los prestados en el presente semestre y a la reexpresión por inflación de las cifras correspondientes al período 2002. Ambos efectos fueron parcialmente compensados por el efecto de la renegociación de tarifas asociadas a los acuerdos de "midstream" y telecomunicaciones, llevada a cabo durante 2003.

Costo de ventas y gastos de administración y comercialización

El costo de ventas y los gastos de administración y comercialización correspondientes al primer semestre de 2003 aumentaron aproximadamente Ps. 5,1 millones con respecto al mismo período del año anterior. Este incremento se debe fundamentalmente al aumento en ciertos costos requeridos como insumos para la actividad de procesamiento y comercialización de LGN. El mencionado efecto fue compensado parcialmente por una reducción en el gasto por depreciaciones de bienes de uso generada por una baja en la capitalización de la pérdida por diferencia de cambio por efecto de la reducción del tipo de cambio al cierre del período y una baja en otros costos operativos, los cuales se han incrementado a una tasa menor a la inflación general.

Resultados financieros y por tenencia

Los resultados financieros y por tenencia por el período de seis meses terminado el 30 junio de 2003 disminuyeron Ps. 790,3 millones respecto del mismo período del ejercicio anterior. La apertura de los resultados financieros y por tenencia es la siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Generados por activos		
Intereses	11,1	6,7
Resultado por exposición a la inflación.....	(5,1)	(235,1)
Diferencia de cambio real	<u>(68,3)</u>	<u>183,9</u>
Total	(62,3)	(44,5)
 <u>Generados por pasivos</u>		
Intereses	(112,8)	(126,8)
Resultado por exposición a la inflación.....	1,5	75,0
Diferencia de cambio real	184,6	(681,6)
Amortización de Bienes Intangibles	(6,2)	(8,3)
Otros	<u>(13,9)</u>	<u>(13,2)</u>
Total	53,2	(754,9)

Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2003, TGS reportó una pérdida financiera y por tenencia P. 9,1 millones comparada con una pérdida de Ps. 799,4 millones para igual período del año anterior. El bajo nivel de pérdida financiera reportada en el presente semestre se debe fundamentalmente a la apreciación del peso frente al dólar, lo que absorbió parcialmente la generación de intereses. Esta ganancia compensa solo parcialmente la significativa pérdida reportada durante el primer semestre 2002 en un contexto de devaluación creciente, cuando el tipo de cambio pasó de US\$ 1 = Ps. 1 a US\$ 1 = Ps. 3,80, neto de la porción activada en bienes de uso y la registración de los efectos de la inflación sobre la posición monetaria neta pasiva de la Sociedad.

Impuesto a las ganancias

Para el primer semestre de 2003 TGS reportó un cargo positivo en el rubro "Impuesto a las Ganancias" determinado según el método del impuesto diferido, por Ps. 135,9 millones reflejando un menor pasivo diferido, producido por la reducción en la capitalización de la pérdida por diferencia de cambio en los bienes de uso de la Sociedad. Esta ganancia se compara con un cargo positivo de Ps. 31,9 millones reportados en el primer semestre de 2002, como consecuencia básicamente de la registración de un significativo activo por impuesto diferido que surge del quebranto impositivo generado por la devaluación del peso argentino, parcialmente compensado por la registración de un pasivo por impuesto diferido, resultante de la activación de las diferencias de cambio.

3. Liquidez

Las fuentes de financiamiento de la Sociedad y sus aplicaciones durante los períodos finalizados el 30 de junio de 2003 y 2002 fueron las siguientes:

	2003	2002	Variación
	(en millones de pesos)		
Fondos generados por las operaciones.....	193,1	160,3	32,8
Fondos aplicados a las actividades de inversión.....	(31,6)	(66,6)	35,0
Fondos netos aplicados a las actividades de financiación	(1,6)	(7,5)	5,9
Variación neta de fondos.....	159,9	86,2	73,7

Durante el primer semestre de 2003, los fondos obtenidos por las operaciones aumentaron Ps. 32,8 millones con respecto a los de igual período del año anterior debido fundamentalmente a la postergación de pago de intereses a partir del 15 de mayo de 2003, parcialmente compensado por el efecto de la reexpresión por inflación de los fondos generados en el primer semestre de 2002. Por otra parte, los fondos destinados a las actividades de inversión disminuyeron en el presente semestre debido a que el monto en igual período del año anterior incluyó el costo de una expansión del sistema que fue suspendida por la crisis económica imperante. Los fondos aplicados a las actividades de financiación también se redujeron ya que la Sociedad ha suspendido los pagos de capital adeudados bajo sus contratos de financiamiento.

4. Comparación Segundo Trimestre 2003 vs. Segundo Trimestre 2002

El siguiente cuadro resume los resultados consolidados obtenidos durante los segundos trimestres terminados el 30 de junio de 2003 y 2002:

	2003	2002	Variación
	(en millones de pesos)		
Ingresos por ventas netas	218,1	237,3	(19,2)
Transporte de gas	105,3	126,6	(21,3)
Producción y comercialización de LGN	101,1	103,1	(2,0)
Otros servicios.....	11,7	7,6	4,1
Costo de ventas	(113,6)	(98,7)	(14,9)
Gastos operativos.....	(68,8)	(44,6)	(24,2)
Depreciación y amortización.....	(44,8)	(54,1)	9,3
Utilidad bruta	104,5	138,6	(34,1)
Gastos de administración y comercialización.....	(13,9)	(17,2)	3,3
Utilidad operativa	90,6	121,4	(30,8)
Otros ingresos (egresos), netos	1,3	(0,6)	1,9
Resultados de inversiones permanentes	2,1	3,5	(1,4)
Resultados financieros y por tenencia.....	(39,1)	63,5	(102,6)
Impuesto a las ganancias	41,5	(12,0)	53,5
Utilidad neta	96,4	175,8	(79,4)

Los ingresos por ventas totales correspondientes al segundo trimestre de 2003 disminuyeron a Ps. 218,1 millones de Ps. 237,3 millones obtenidos en igual período del año anterior, como resultado de menores ingresos en el segmento de transporte de gas. Dicho segmento reportó ingresos de Ps. 105,3 millones para el segundo trimestre de 2003, los cuales fueron menores a los Ps. 126,6 millones generados en igual período del año anterior, fundamentalmente como resultado de la falta de ajuste de las tarifas reguladas y de la reexpresión de las cifras correspondientes al trimestre 2002.

Los ingresos del segmento de procesamiento y comercialización de LGN disminuyeron levemente a Ps. 101,1 millones en el segundo trimestre de 2003 comparado con Ps. 103,1 millones para igual período del

año anterior. Dicha disminución surge como consecuencia de la reexpresión de las cifras del período 2002, compensada parcialmente por el efecto precio mencionado anteriormente (variaciones del primer semestre de 2003 vs. 2002).

El segmento de otros servicios reportó un crecimiento de Ps. 4,1 millones en el presente trimestre comparado con igual período del año anterior reflejando el impacto de la renegociación de tarifas asociadas a los acuerdos de midstream y telecomunicaciones y el ingreso por única vez de la construcción de una planta compresora en el norte del país. Los efectos mencionados fueron compensados en forma parcial por el impacto de la reexpresión de las cifras correspondientes al período 2002.

El costo de ventas para el segundo trimestre 2003 aumentó Ps. 14,9 millones (aproximadamente un 15%), de Ps. 98,7 millones en el segundo trimestre de 2002 a Ps. 113,6 millones en el presente trimestre. Este incremento se debe fundamentalmente al aumento en ciertos costos requeridos como insumos para la actividad de procesamiento y comercialización de LGN. El mencionado efecto fue compensado parcialmente por una reducción en el gasto por depreciaciones de bienes de uso generada por una baja en la capitalización de la pérdida por diferencia de cambio por efecto de la reducción del tipo de cambio al cierre del período y una baja en otros costos operativos, los cuales se han incrementado a una tasa menor a la inflación general.

Con respecto a los resultados financieros y por tenencia, para el segundo trimestre de 2003, la Sociedad reportó una pérdida de Ps. 39,1 millones, cifra que incluye una ganancia por apreciación de peso frente al dólar. Dicha cifra se compara con una ganancia de Ps. 63,5 millones reportada durante igual período del año anterior y generada fundamentalmente por el reconocimiento contable de la inflación general del período la cual ascendió a un 48%, compensado parcialmente por el efecto de la devaluación experimentado en dicho período.

Para el segundo trimestre de 2003, la Sociedad reportó una ganancia de Ps. 41,5 millones en el rubro Impuesto a las ganancias, determinado por el método del impuesto diferido, generado por la disminución del pasivo diferido al 30 de junio de 2003 por efecto de la reducción en la capitalización de la pérdida por diferencia de cambio, producida por una rebaja del tipo de cambio. Este cargo positivo para el período 2003 se compara con un cargo negativo de Ps. 12,0 millones para igual período del año anterior reflejando la constitución en el segundo trimestre de 2002 de una previsión contra el quebranto impositivo acumulado, neto del aumento del pasivo diferido generado por una mayor capitalización de diferencia de cambio.

5. Estructura Patrimonial Consolidada Comparativa

Estructura patrimonial consolidada comparativa al 30 de junio de 2003 y 2002:

	(en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 3.a. a los estados contables no consolidados de TGS)	
	2003	2002
Activo corriente.....	530.308	364.458
Activo no corriente.....	4.668.861	6.114.751
Total	5.199.169	6.479.209
Pasivo corriente.....	3.103.921	2.289.216
Pasivo no corriente.....	8.746	2.323.039
Sub total.....	3.112.667	4.612.255
Patrimonio neto.....	2.086.502	1.866.954
Total	5.199.169	6.479.209

6. Estructura de Resultados Consolidada Comparativa

Estados de resultados consolidados comparativos por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2003 y 2002:

	(en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 3.a. a los estados contables no consolidado)	
	2003	2002
Utilidad operativa.....	184.808	253.637
Otros egresos, netos	(1.255)	(1.932)
Resultado de inversiones permanentes	3.657	1.863
Resultados financieros y por tenencia	(9.132)	(799.431)
Utilidad / (pérdida) neta antes del impuesto a las ganancias	178.078	(545.863)
Impuesto a las ganancias.....	135.926	31.917
Utilidad / (pérdida) neta del período.....	314.004	(513.946)

7. Datos Estadísticos Comparativos (en unidades físicas)

	Acumulado al 30 de junio de					Trimestre abril - junio de				
	2003	2002	2001	2000	1999	2003	2002	2001	2000	1999
Transporte de Gas										
Capacidad en firme contratada										
promedio (Miles m ³ /día).....	61.485	61.545	59.287	57.503	55.904	61.633	61.504	60.379	57.827	55.994
Promedio diario de entregas (Miles m ³ /día)	54.237	48.783	47.344	49.437	46.378	62.741	56.094	51.372	55.071	52.267
Producción y comercialización de GLP										
• Producción										
Etano (Tn)	170.453	166.270	133.400	162.858	166.814	83.795	89.602	55.841	90.036	84.411
Propano (Tn).....	143.176	152.357	127.252	179.355	172.452	76.653	84.190	64.501	88.311	90.380
Butano (Tn).....	93.633	98.624	86.419	121.438	118.940	50.317	54.925	43.202	57.691	63.083
Gasolina (Tn)	45.513	47.075	40.501	56.272	57.916	25.120	26.900	20.295	28.287	31.113
• Ventas al mercado local (a)										
Etano (Tn)	170.453	166.270	133.400	162.858	166.814	83.795	89.602	55.841	90.036	84.411
Propano (Tn).....	74.562	80.837	90.115	130.598	128.977	40.801	55.148	45.434	69.487	68.473
Butano (Tn).....	54.324	46.317	57.035	97.868	87.686	30.876	27.264	26.137	49.625	46.308
Gasolina (Tn)	5.303	7.808	13.684	22.531	33.894	3.065	4.939	5.272	11.615	19.328
• Ventas al exterior (a)										
Propano (Tn).....	64.707	65.050	17.621	43.135	41.785	31.102	26.867	4.762	10.568	25.129
Butano (Tn).....	45.801	53.605	22.720	27.047	39.807	26.973	31.707	13.558	10.365	24.804
Gasolina (Tn)	37.980	38.193	28.028	36.855	20.391	23.607	26.324	11.889	14.811	13.290

(a) Incluye el procesamiento de gas natural realizado por cuenta y orden de terceros.

8. Índices Comparativos

		Al 30 de junio de	
		2003	2002
Liquidez.....	(a)	0,17	0,16
Solvencia	(b)	0,67	0,40
Inmovilización del capital	(c)	0,90	0,94

(a) Activo corriente sobre pasivo corriente.

(b) Patrimonio neto sobre pasivo total.

(c) Activo no corriente sobre total de activo.

9. Otra Información

		Por los períodos de seis meses terminado el 30 de junio de	
		2003	2002
Rentabilidad sobre ventas netas	(a)	0,72	(1,02)
Utilidad neta por acción	(b)	0,40	(0,65)

(a) Utilidad neta dividida por ingresos por ventas netas.

(b) Calculado en base a 794.495.283 acciones (total de acciones en circulación al 30-06-03).

Cotización de la acción de TGS en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al último día de cada mes

	2003	2002	2001	2000	1999
Enero	1,06	1,78	1,57	1,58	1,93
Febrero	1,29	1,20	1,44	1,83	1,99
Marzo	1,22	1,05	1,52	1,69	1,90
Abril	1,66	0,82	1,40	1,63	1,91
Mayo	1,63	0,64	1,41	1,55	1,80
Junio	1,77	0,51	1,38	1,80	1,88
Julio	1,76	0,61	1,26	1,64	1,73
Agosto		0,95	1,32	1,48	1,54
Septiembre		0,94	1,12	1,50	1,65
Octubre		1,10	0,89	1,75	1,70
Noviembre		1,27	0,98	1,45	1,67
Diciembre		1,10	1,30	1,40	1,88

10. Perspectivas

Para el resto del año, la Sociedad continúa enfrentando dos desafíos importantes: (i) la reestructuración de su deuda, y (ii) la recomposición de sus tarifas.

En cuanto a la reestructuración de su deuda, y dado que la Sociedad ha anunciado el retiro de su propuesta de reestructuración conjuntamente con la suspensión de pagos de capital y la postergación del pago de intereses, adeudados bajo los acuerdos de financieros suscriptos, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad continúa en conversaciones con sus principales acreedores con el objeto de conseguir la reestructuración de su endeudamiento financiero, a fin de alinear sus necesidades financieras futuras a la generación de fondos esperada.

Con respecto al estado de sus tarifas, para el resto del ejercicio 2003, TGS espera iniciar conversaciones con autoridades del nuevo Gobierno para la delimitación de pautas para futuros ajustes tarifarios, los cuales espera obtener en el futuro.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Don Bosco 3672, Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIOS ECONÓMICOS N° 12 Y 11 INICIADOS EL 1 DE ENERO DE 2003 Y 2002

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio público de transporte de gas natural y todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1 de diciembre de 1992.

Fecha de finalización del contrato social: 30 de noviembre de 2091.

Modificación de los estatutos (última): 20 de septiembre de 1994.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

- Expresado en pesos -

<u>Clases de acciones</u>	Suscripto, integrado y autorizado a la <u>oferta pública</u>
Acciones ordinarias y escriturales, de valor nominal 1, de 1 voto:	
Clase "A"	405.192.594
Clase "B"	389.302.689
	<hr/>
	794.495.283
	<hr/> <hr/>

Horacio R. Babino Garay
Por Comisión Fiscalizadora

Rafael Fernández Morandé
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI - Folio 99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Y SOCIEDAD CONTROLADA

Cuadro I
1 de 3

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2002

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a. a los estados contables no consolidados de TGS)

	<u>30/06/2003</u>	<u>31/12/2002</u>		<u>30/06/2003</u>	<u>31/12/2002</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos	10.581	5.961	Cuentas por pagar	81.998	85.951
Inversiones	360.995	202.694	Préstamos	2.986.561	3.536.834
Créditos por ventas	101.097	116.140	Remuneraciones y cargas sociales	5.385	4.846
Otros créditos	52.588	47.312	Cargas fiscales	12.616	12.031
Bienes de cambio	<u>5.047</u>	<u>6.771</u>	Otros pasivos	<u>17.361</u>	<u>14.717</u>
Total del activo corriente	<u>530.308</u>	<u>378.878</u>	Total del pasivo corriente	<u>3.103.921</u>	<u>3.654.379</u>
			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			Cuentas por pagar	217	10.801
Créditos por ventas	27.968	43.817	Préstamos	8.529	2.445
Otros créditos	131.573	18.419	Cargas fiscales	<u>-</u>	<u>29.934</u>
Inversiones	564	2.742	Total del pasivo no corriente	<u>8.746</u>	<u>43.180</u>
Bienes de uso	4.452.243	4.960.579		3.112.667	3.697.559
Activos intangibles	<u>56.513</u>	<u>65.622</u>	<u>PARTICIPACION DE TERCEROS</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total del activo no corriente	<u>4.668.861</u>	<u>5.091.179</u>	<u>EN LA SOCIEDAD CONTROLADA</u>		
	<u>5.199.169</u>	<u>5.470.057</u>	<u>PATRIMONIO NETO</u>	<u>2.086.502</u>	<u>1.772.498</u>
				<u>5.199.169</u>	<u>5.470.057</u>

Las Notas 1 a 3 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I) y los estados contables no consolidados de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Horacio R. Babino Garay
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003
PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tomo LXXVI - Folio 99

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Y SOCIEDAD CONTROLADA

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a., a los estados contables no consolidados de TGS)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
INGRESOS POR VENTAS NETAS (Nota 3)	438.561	502.157
COSTO DE VENTAS (Anexo F)	<u>(223.640)</u>	<u>(215.063)</u>
Utilidad bruta	214.921	287.094
GASTOS DE ADMINISTRACION (Anexo H)	(13.676)	(17.397)
GASTOS DE COMERCIALIZACION (Anexo H)	<u>(16.437)</u>	<u>(16.060)</u>
Utilidad operativa	184.808	253.637
OTROS EGRESOS, NETOS	(1.255)	(1.932)
RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	3.657	1.863
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA		
Generados por Activos		
Intereses y otros	11.128	6.739
Resultado por exposición a la inflación	(5.151)	(235.157)
Diferencia de cambio real	(68.337)	183.873
Generados por Pasivos		
Intereses	(112.817)	(126.821)
Resultado por exposición a la inflación	1.483	74.975
Diferencia de cambio real	184.578	(681.599)
Amortización de bienes intangibles	(6.162)	(8.234)
Otros	<u>(13.854)</u>	<u>(13.207)</u>
Utilidad / (pérdida) neta antes del impuesto a las ganancias y participación de terceros en los resultados de la sociedad controlada	178.078	(545.863)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	135.926	31.917
PARTICIPACION DE TERCEROS EN LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD CONTROLADA	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad / (pérdida) neta del período	<u>314.004</u>	<u>(513.946)</u>
Utilidad / (pérdida) neta por acción	<u>0,40</u>	<u>(0,65)</u>

Las Notas 1 a 3 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I) y los estados contables no consolidados de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T I F I R.A.P.U.
Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tomo LXXXVI - Folio 99

Horacio R. Babino Garay
Por Comisión Fiscalizadora

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Y SOCIEDAD CONTROLADA

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a a los estados contables no consolidados de TGS)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
<u>FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES</u>		
Utilidad / (pérdida) neta del período	314.004	(513.946)
Ajustes para conciliar la utilidad / (pérdida) neta del período con los fondos generados por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	89.931	117.020
Amortización de activos intangibles	11.325	13.754
Disminución de bienes de uso	14.202	1.113
Disminución de bienes intangibles	3.485	-
Variación de provisiones	(12.694)	-
Resultado de inversiones permanentes	(3.657)	(1.863)
Intereses devengados	112.817	126.821
Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta devengado	(135.926)	(31.917)
Resultado por exposición a la inflación y diferencia de cambio real	(173.072)	583.536
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	33.612	(35.418)
Otros créditos	(10.899)	(25.364)
Bienes de cambio	1.674	905
Cuentas por pagar	(2.766)	35.683
Remuneraciones y cargas sociales	575	(2.881)
Cargas fiscales	2.700	28.175
Otros pasivos	6.422	1.988
Otros	(4.861)	(19)
Intereses pagados	(51.785)	(116.353)
Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta pagado	(2.032)	(20.950)
Fondos generados por las operaciones	<u>193.055</u>	<u>160.284</u>
<u>FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
Aportes a sociedad vinculada	(571)	(1.246)
Adquisiciones de bienes de uso	(31.032)	(65.351)
Fondos aplicados a las actividades de inversión	<u>(31.603)</u>	<u>(66.597)</u>
<u>FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>		
Préstamos obtenidos netos de gastos de emisión	-	32.210
Cancelación de préstamos	(1.557)	(122.205)
Préstamos netos de cancelaciones (1)	-	82.492
Fondos aplicados a por las actividades de financiación	<u>(1.557)</u>	<u>(7.503)</u>
AUMENTO NETO DE FONDOS	159.895	86.184
Fondos al inicio del ejercicio	<u>204.135</u>	<u>122.256</u>
Fondos al cierre del período (1)	<u><u>364.030</u></u>	<u><u>208.440</u></u>

(1) Con vencimiento original que no supere el plazo de tres meses.

Las Notas 1 a 3 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I) y los estados contables no consolidados de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tomo LXXVI - Folio 99

Horacio R. Babino Garay
Por Comisión Fiscalizadora

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. ("TGS" o "la Sociedad")Y SOCIEDAD CONTROLADA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002

(Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 3.a. a los estados contables no consolidados de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

La Sociedad presenta sus estados contables consolidados por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2003 y 2002 precediendo a sus estados contables individuales por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2003 y 2002, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), con vigencia a partir del 2 de julio de 2001.

Las notas que se enuncian a continuación son complementarias de las notas a los estados contables no consolidados de TGS al 30 de junio de 2003 y 2002.

a) Bases de presentación y sociedad consolidada

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución Técnica ("RT") N° 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACAPCE"), TGS expone en el Cuadro I la consolidación línea por línea de sus balances generales al 30 de junio de 2003 y 31 de diciembre de 2002 con su sociedad controlada TELCOSUR S.A. ("TELCOSUR") y los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2003 y 2002.

A continuación se detallan los datos que reflejan el control societario al 30 de junio de 2003 y 31 de diciembre de 2002:

<u>SOCIEDAD</u>	<u>% DE PARTICIPACION Y VOTOS</u>	<u>FECHA DE CIERRE</u>	<u>DOMICILIO LEGAL</u>
TELCOSUR S.A.	99,98	31 de diciembre	Don Bosco 3672 6°Piso -C.A.B.A.-

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI - Folio 99

b) Estados contables utilizados

A efectos de la consolidación para los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2003 y 2002 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002 se han utilizado los estados contables de TELCOSUR a dichas fechas.

2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION

Los estados contables de TELCOSUR han sido confeccionados sobre la base de criterios similares a los aplicados por TGS para la preparación de sus estados contables.

Adicionalmente, el rubro que no está contenido en los estados contables no consolidados de TGS fue valuado de la siguiente manera:

a) Impuesto a las ganancias

La composición del impuesto a las ganancias incluida en los estados de resultados consolidados por el período de seis meses y el ejercicio terminados el 30 de junio de 2003 y 31 de diciembre de 2002 es la siguiente:

	<u>30/06/03</u>	<u>31/12/02</u>
Impuesto estimado (a pagar) / quebranto	153	646.759
Impuesto diferido	(71.763)	(63.266)
Previsión créditos impositivos	<u>207.536</u>	<u>(545.662)</u>
Total impuesto a las ganancias	<u>135.926</u>	<u>37.831</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI - Folio 99

La evolución y composición de los activos y pasivos consolidados por impuesto diferido se detallan en los siguientes cuadros:

	<u>30/06/03</u>	<u>31/12/02</u>
<u>Activos y pasivos impositivos diferidos corrientes</u>		
Créditos por ventas	(40)	1.691
Inversiones	-	5.769
Cuentas a pagar	272	-
Remuneraciones y cargas sociales	516	-
Cargas fiscales	-	166
Bienes de uso	25.632	19.564
Activos intangibles	(1.194)	(2.825)
Quebrantos	153	-
Total corriente	<u>25.339</u>	<u>24.365</u>
<u>Activos y pasivos impositivos diferidos no corrientes</u>		
Créditos por ventas	(387)	(786)
Otros créditos	700	-
Inversiones	6.308	3.688
Bienes de uso	(4.604)	(134.894)
Activos intangibles	(3.093)	(2.647)
Cuentas a pagar	-	15
Cargas fiscales	121	-
Otros pasivos	5.661	3.595
Quebrantos	434.518	646.804
Previsión quebrantos	(334.118)	(545.662)
Total no corriente	<u>105.106</u>	<u>(29.887)</u>
Total activo (pasivo) diferido neto	<u>130.445</u>	<u>(a) (5.522)</u>

(a) El resultado por exposición a la inflación generada por el pasivo diferido del 31 de diciembre de 2002 generó una ganancia de 41 que se incluye en los resultados financieros del presente período.

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias consolidado cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad o pérdida contable:

	<u>30/06/03</u>	<u>31/12/02</u>
Resultado del período / ejercicio	178.078	(645.910)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del período / ejercicio a la tasa del impuesto	(62.327)	226.068
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Reexpresión en moneda homogénea	(12.315)	364.855
- Resultado de inversiones permanentes	1.280	(1.187)
- Variación previsiones de créditos impositivos	207.536	(545.662)
- Otros	1.752	(6.243)
Total cargo por impuesto a las ganancias	<u>135.926</u>	<u>37.831</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI - Folio 99

Los quebrantos impositivos acumulados consolidados registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al cierre del período podrán ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Monto	Año de expiración
Quebranto año 2002	1.834.440	2007
Quebranto año 2003	437	2008
Consumo período 2003	(592.961)	
Total quebranto acumulado	1.241.916	

3. INFORMACION CONSOLIDADA POR SEGMENTO DE NEGOCIOS

Las ventas entre la sociedad controlante y la controlada se exponen en Nota 10 a los estados contables no consolidados de TGS.

Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2003	Transporte de gas	Producción y comercialización de LGN	Otros servicios	Administración central	Total
Ingresos por ventas netas	209.549	207.678	21.334	-	438.561
Utilidad (pérdida) operativa.....	89.352	110.093	2.354	(16.991)	184.808
Depreciación de bienes de uso.....	67.600	12.597	6.370	3.364	89.931
Inversiones en bienes de uso (incluye obras en curso)	10.310	2.254	2.438	1.330	16.332
Activos identificables	4.026.334	435.371	208.153	529.311	5.199.169
Pasivos identificables.....	44.100	35.872	5.922	3.026.773	3.112.667

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI - Folio 99

Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2002	Transporte de gas	Producción y comercialización de LGN	Otros servicios	Administración central	Total
Ingresos por ventas netas	318.734	159.863	23.560	-	502.157
Utilidad (pérdida) operativa.....	170.679	98.843	3.603	(19.488)	253.637
Depreciación de bienes de uso.....	87.206	16.132	8.367	5.315	117.020
Inversiones en bienes de uso (incluye obras en curso)	57.347	1.206	1.788	242	60.583
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002					
Activos identificables	4.489.658	472.652	248.474	259.273	5.470.057
Pasivos identificables.....	49.604	30.264	14.649	3.603.042	3 697.559

Horacio R. Babino Garay
Por Comisión Fiscalizadora

Rafael Fernández Morandé
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI - Folio 99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

**COSTO DE VENTAS POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES
TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002**

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a.
a los estados contables no consolidados de TGS)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Existencias al inicio del ejercicio	6.771	6.366
Reexpresión en moneda homogénea	(50)	(3.112)
Compras de gas natural (1)	62.728	28.337
Costo de Explotación (según Anexo H)	159.238	185.822
Existencias al cierre del período (1)	<u>(5.047)</u>	<u>(2.350)</u>
Costo de Ventas	<u><u>223.640</u></u>	<u><u>215.063</u></u>

(1) Incluye gas natural para la producción de líquidos de gas natural ("LGN").

Horacio R. Babino Garay
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.
Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tomo LXXVI - Folio 99

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2002

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a.
a los estados contables no consolidados de TGS)

	30/06/2003			31/12/2002		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Monto contabilizado	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>						
Caja y bancos	US\$ 1.069	2,70 (1)	2.886	US\$ 180	593	
Inversiones	US\$ 127.738	2,70 (1)	344.893	US\$ 61.502	202.599	
Créditos por ventas	US\$ 12.895	2,70 (1)	34.817	US\$ 11.802	38.879	
Otros créditos	US\$ 1.932	2,70 (1)	5.216	US\$ 67	221	
			387.812		242.292	
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>						
Créditos por ventas	US\$ 10.359	2,70 (1)	27.968	US\$ 13.301	43.817	
Otros créditos	US\$ 33	2,70 (1)	89	-	-	
Inversiones	-	-	-	US\$ 801	2.640	
			28.057		46.457	
			415.869		288.749	
<u>PASIVO CORRIENTE</u>						
Cuentas por pagar	US\$ 6.998	2,80 (2)	19.594	US\$ 6.253	21.229	
	XEU 35	3,21 (2)	112	XEU 1	4	
Préstamos	US\$ 1.056.362	2,80 (2)	2.957.814	US\$ 1.033.153	3.507.491	
Otros pasivos	225	2,80 (2)	630	US\$ 225	764	
			2.978.150		3.529.488	
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>						
Cuentas por pagar	US\$ 77	2,80 (2)	217	US\$ 2.107	7.155	
Préstamos	US\$ 2.918	2,80 (2)	8.170	-	-	
			8.387		7.155	
			2.986.537		3.536.643	

(1) Tipo de cambio comprador al 30/06/2003.

(2) Tipo de cambio vendedor al 30/06/2003.

US\$: Dólares estadounidenses
XEU: Euros

Horacio R. Babino Garay
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003
PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)
C.P.C.E.A.B.A. T° 1 P° 1 R.A.F.U.
Dr. Héctor A. López
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tomo LXXVI - Folio 99

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Cuadro I
Anexo H

Y SOCIEDAD CONTROLADA

INFORMACION CONSOLIDADA REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a a los estados contables no consolidados de TGS)

Rubro	2003					2002
	Total	Costos de explotación	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos financieros	Total
Remuneraciones y otros beneficios al personal	19.793	14.173	4.288	1.332	-	21.950
Cargas sociales	3.939	2.662	1.020	257	-	4.185
Honorarios de directores y síndicos	94	-	94	-	-	143
Honorarios por servicios profesionales	2.506	106	2.221	179	-	2.487
Honorarios por asesoramiento de operador técnico	15.659	15.659	-	-	-	18.769
Materiales diversos	1.431	1.431	-	-	-	1.473
Servicios y suministros de terceros	1.378	1.097	281	-	-	1.738
Gastos de correos y telecomunicaciones	712	218	460	34	-	1.134
Arrendamientos	177	57	118	2	-	476
Transportes y fletes	693	597	95	1	-	612
Servidumbres	1.623	1.623	-	-	-	2.879
Materiales de oficina	204	52	151	1	-	294
Viajes y estadías	316	156	93	67	-	317
Primas de seguros	6.438	5.689	749	-	-	4.128
Reparación y conservación de bienes de uso	7.066	6.892	157	17	-	13.545
Depreciación de bienes de uso	89.931	86.567	3.364	-	-	117.020
Amortización de activos intangibles	11.325	5.163	-	-	6.162	13.754
Impuestos, tasas y contribuciones	16.468	3.153	16	13.299	-	17.564
Publicidad y propaganda	51	-	-	51	-	20
Deudores incobrables	1.081	-	-	1.081	-	-
Gastos y comisiones bancarias	105	-	95	10	-	96
Intereses	112.817	-	-	-	112.817	126.821
Diferencias de cambio	(184.578)	-	-	-	(184.578)	681.599
Otros gastos y comisiones financieras	13.854	-	-	-	13.854	13.207
Resultado por exposición a la inflación	(1.483)	-	-	-	(1.483)	(74.975)
Gastos diversos	14.523	13.943	474	106	-	4.929
Total 2003	136.123	159.238	13.676	16.437	(53.228)	
Total 2002		185.822	17.397	16.060	754.886	974.165

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

Horacio R. Babino Garay
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Rafael Fernández Morandé
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.
Dr. Héctor A. López
Cantador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tomo LXXVI - Folio 99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2003

DETALLE DE VENCIMIENTOS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CREDITOS Y PASIVOS

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a a los estados contables no consolidados de TGS)

	<u>Colocaciones de fondos (1)</u>	<u>Créditos (2)</u>	<u>Pasivos financieros (3)</u>	<u>Otros pasivos (4)</u>
<u>Sin plazo</u>	-	157.174	-	4.290
<u>Con plazo</u>				
* Vencido:				
Hasta el 30-06-02	-	1.562	-	-
Del 1-07-02 al 30-09-02	-	-	-	-
Del 1-10-02 al 31-12-02	-	52	-	-
Del 1-01-03 al 31-03-03	-	71	-	-
Del 1-04-03 al 30-06-03	-	6.251	2.956.195	-
Total Vencido	-	7.936	2.956.195	-
* A vencer:				
Del 1-07-03 al 30-09-03	359.214	107.426	28.655	87.528
Del 1-10-03 al 31-12-03	5.400	6.329	536	5.308
Del 1-01-04 al 31-03-04	5.400	4.244	525	4.248
Del 1-04-04 al 30-06-04	5.400	3.403	650	-
Durante 2004 (resto del año)	-	5.589	1.377	-
Durante 2005	-	9.612	2.474	184
Durante 2006	-	2.221	2.122	33
Durante 2007	-	1.995	1.942	-
Durante 2008	-	1.792	614	-
2009 en adelante	-	7.047	-	-
Total a vencer	375.414	149.658	38.895	97.301
Total con plazo	375.414	157.594	2.995.090	97.301
Total	375.414	314.768	2.995.090	101.591

- (1) Incluye fondos comunes de inversión, títulos públicos y cuentas corrientes remuneradas, excepto provisiones por desvalorización de títulos públicos. Dichas inversiones devengan intereses a tasa variable.
- (2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto la provisión para deudores incobrables. Dichos créditos no devengan intereses, excepto por 20.317 que devengan intereses al 5,52% semestral. Del total de créditos sin plazo, 25.889 corresponden al activo corriente y 131.285 al activo no corriente.
- (3) Corresponde a préstamos alcanzados por un proceso de reestructuración global de los mismos, por lo que las tasas de interés resultantes serán definidas a partir de dicha reestructuración.
- (4) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto provisiones. Dichos pasivos no devengan intereses, excepto 312 que devengan intereses al 8,5% anual. El total de otros pasivos sin plazo corresponden al pasivo corriente.

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T I F I R A P U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tomo LXXVI - Folio 99

Horacio R. Babino Garay
Por Comisión Fiscalizadora

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2002

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a)

	<u>30/06/2003</u>	<u>31/12/2002</u>		<u>30/06/2003</u>	<u>31/12/2002</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos	10.468	5.530	Cuentas por pagar	81.882	85.837
Inversiones (Anexo D)	360.995	202.694	Préstamos (Nota 6)	2.986.561	3.536.834
Créditos por ventas (Nota 4)	99.978	116.699	Remuneraciones y cargas sociales	5.193	4.652
Otros créditos	51.734	46.445	Cargas fiscales (Nota 3.j y k)	12.603	12.008
Bienes de cambio	<u>5.047</u>	<u>6.771</u>	Otros pasivos	<u>17.293</u>	<u>14.717</u>
Total del activo corriente	<u>528.222</u>	<u>378.139</u>	Total del pasivo corriente	<u>3.103.532</u>	<u>3.654.048</u>
			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			Cuentas por pagar	217	10.801
Créditos por ventas	27.968	43.817	Préstamos (Nota 6)	8.529	2.445
Otros créditos	131.563	18.189	Cargas fiscales (Nota 3.j)	-	<u>29.934</u>
Inversiones (Anexo C)	2.271	6.395	Total del pasivo no corriente	<u>8.746</u>	<u>43.180</u>
Bienes de uso (Anexo A)	4.452.243	4.957.564		3.112.278	3.697.228
Activos intangibles (Anexo B)	<u>56.513</u>	<u>65.622</u>	<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Total del activo no corriente	<u>4.670.558</u>	<u>5.091.587</u>	(Según estados respectivos)	<u>2.086.502</u>	<u>1.772.498</u>
	<u>5.198.780</u>	<u>5.469.726</u>		<u>5.198.780</u>	<u>5.469.726</u>

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Horacio R. Babino Garay
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003
PRICE WATERHOUSE & CO.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Pº I R.A.P.U.
Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tomo LXXVI - Folio 99

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a.,
excepto por las cifras de utilidad neta por acción expresadas en pesos)

	2003	2002
INGRESOS POR VENTAS NETAS (Nota 4)	436.841	501.726
COSTO DE VENTAS (Anexo F)	(223.455)	(215.029)
Utilidad bruta	213.386	286.697
GASTOS DE ADMINISTRACION (Anexo H)	(13.503)	(17.134)
GASTOS DE COMERCIALIZACION (Anexo H)	(16.101)	(15.656)
Utilidad operativa	183.782	253.907
OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETOS	1.797	(1.929)
RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	1.712	2.071
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA		
Generados por Activos		
Intereses y otros	11.128	6.739
Resultado por exposición a la inflación	(5.126)	(232.397)
Diferencia de cambio real	(68.333)	183.873
Generados por Pasivos		
Intereses	(112.817)	(126.821)
Resultado por exposición a la inflación	1.463	71.658
Diferencia de cambio real	184.580	(681.599)
Amortización de bienes intangibles	(6.162)	(8.234)
Otros	(13.819)	(13.188)
Utilidad / (pérdida) neta antes del impuesto a las ganancias	178.205	(545.920)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	135.799	31.974
Utilidad / (pérdida) neta del período	314.004	(513.946)
Utilidad / (pérdida) neta por acción (Nota 3.o)	0,40	(0,65)

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Horacio R. Babino Garay
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003
PRICE WATERHOUSE & CO.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Pº I R.A.P.U.
Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tomo LXXVI - Folio 99

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a)

	2003					2002	
	Capital			Resultados Acumulados		Total	Total
	Capital social	Ajuste del capital social	Subtotal	Reserva legal	Resultados no asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	794.495	1.145.012	1.939.507	148.517	(301.893)	1.786.131	2.424.253
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores (1)	-	-	-	-	(13.633)	(13.633)	(43.353)
Saldos al inicio del ejercicio modificados	794.495	1.145.012	1.939.507	148.517	(315.526)	1.772.498	2.380.900
Utilidad / (pérdida) neta del período	-	-	-	-	314.004	314.004	(513.946)
Saldos al cierre del período	<u>794.495</u>	<u>1.145.012</u>	<u>1.939.507</u>	<u>148.517</u>	<u>(1.522)</u>	<u>2.086.502</u>	<u>1.866.954</u>

(1) Ver Nota 3 y Nota 6 "Propuesta de reestructuración de deuda".

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Horacio R. Babino Garay
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003
PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.
Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tomo LXXVI - Folio 99

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVOS
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
<u>FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES</u>		
Utilidad / (pérdida) neta del período	314.004	(513.946)
Ajustes para conciliar la utilidad / (pérdida) neta del período con los fondos generados por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	89.931	117.020
Amortización de activos intangibles	11.325	13.754
Disminución de bienes de uso	11.188	1.113
Disminución de bienes intangibles	3.485	-
Resultado de inversiones permanentes	(1.712)	(2.071)
Variación de provisiones	(12.694)	-
Intereses devengados	112.817	126.821
Impuesto a las ganancias devengado	(135.799)	(31.974)
Resultado por exposición a la inflación y diferencia de cambio real	(173.072)	584.072
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	35.286	(36.932)
Otros créditos	(11.259)	(25.081)
Bienes de cambio	1.674	905
Cuentas por pagar	(2.767)	36.076
Remuneraciones y cargas sociales	575	(2.803)
Cargas fiscales	2.710	28.224
Otros pasivos	6.354	1.926
Otros	(4.861)	(19)
Intereses pagados	(51.785)	(116.353)
Impuesto a las ganancias pagado	(2.027)	(20.950)
Fondos generados por las operaciones	<u>193.373</u>	<u>159.782</u>
<u>FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
Constitución de sociedad vinculada	(571)	(1.246)
Adquisiciones de bienes de uso	<u>(31.032)</u>	<u>(65.325)</u>
Fondos aplicados a las actividades de inversión	<u>(31.603)</u>	<u>(66.571)</u>
<u>FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>		
Préstamos obtenidos netos de gastos de emisión	-	32.210
Cancelación de préstamos	(1.557)	(122.205)
Otros préstamos netos de cancelaciones (1)	<u>-</u>	<u>82.492</u>
Fondos aplicados a las actividades de financiación	<u>(1.557)</u>	<u>(7.503)</u>
AUMENTO NETO DE FONDOS	160.213	85.708
Fondos al inicio del ejercicio	<u>203.704</u>	<u>122.034</u>
Fondos al cierre del período (1)	<u><u>363.917</u></u>	<u><u>207.742</u></u>

(1) Con vencimiento original que no supere el plazo de tres meses.

Información adicional sobre los estados de Flujo de Efectivo en Nota 5.

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Horacio R. Babino Garay
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003
PRICE WATERHOUSE & CO.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.

Rafael Fernández Morandé
Presidente

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tomo LXXVI - Folio 99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a.,
excepto por la información por acción expresada en pesos,
o donde se indica en forma expresa)

1. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD E INICIO DE OPERACIONES

TGS es una de las empresas que se constituyeron con motivo de la privatización de Gas del Estado S. E. ("GdE"). La Sociedad comenzó sus operaciones comerciales el 29 de diciembre de 1992 y se dedica al transporte de gas natural y la producción y comercialización de LGN en Argentina. El sistema de gasoductos de TGS conecta los principales yacimientos gasíferos del sur y oeste de dicho país con las distribuidoras de gas en esas áreas y en el Gran Buenos Aires. La Licencia para operar este sistema ("la Licencia") le fue otorgada a la Sociedad en forma exclusiva por un período de treinta y cinco años, prorrogable por diez años adicionales siempre que TGS haya cumplido en lo sustancial con las obligaciones impuestas por la misma y por el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS"). Junto con los activos esenciales requeridos para la prestación del servicio de transporte, la Sociedad recibió el Complejo de Procesamiento de Gas General Cerri ("Complejo Cerri"), en el cual se efectúa el procesamiento de gas natural para la obtención de LGN. Adicionalmente, la Sociedad presta servicios de "midstream" los cuales consisten, principalmente, en el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas, pudiendo abarcar la captación y el transporte de gas en yacimientos, así como también servicios de construcción, operación y mantenimiento de gasoductos.

El accionista controlante de TGS es Compañía de Inversiones de Energía S.A. ("CIESA"), quien junto con el grupo Petrobras Energía y Enron Corp. ("Enron") poseen aproximadamente el 70% del capital social de la Sociedad. Los accionistas de CIESA son Petrobras Energía S.A. (antes Pecom Energía S.A.) ("Petrobras Energía") y una subsidiaria, con una participación accionaria del 50%, y Enron, a través de subsidiarias, con el 50% remanente. El capital social restante de TGS se encuentra en poder del público.

2. CONTEXTO ECONOMICO ARGENTINO

La República Argentina se encuentra inmersa en un delicado contexto económico, cuyos principales indicadores son un alto nivel de endeudamiento externo, un sistema financiero en crisis y una recesión económica, que ha generado principalmente hasta fines del año 2002 una caída importante en la demanda de productos y servicios y un incremento significativo en el nivel de desempleo.

Para hacer frente a la mencionada crisis, a partir del mes de diciembre de 2001, el Gobierno emitió medidas, leyes, decretos y regulaciones que implicaron un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento. Entre las medidas adoptadas se destaca la puesta en vigencia de la flotación del tipo de cambio, que derivó en una significativa devaluación que se registró durante los primeros meses del año 2002, y la pesificación de ciertos activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos en el país.

La situación descripta generó, principalmente durante el año 2002, un incremento significativo y dispar, entre los distintos indicadores económicos, tales como: tipo de cambio, índice de precios internos al por mayor (utilizado

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI - Folio 99

para la reexpresión de los estados contables del período anterior) e índices específicos de los bienes y servicios propios del negocio de la Sociedad. Estas circunstancias afectan la comparabilidad de los estados contables presentados y su interpretación debe ser realizada considerando las mismas.

El deterioro de la situación económico financiera de TGS, se produce como resultado de los cambios introducidos por la Ley de Emergencia Económica N° 25.561, sancionada a comienzos de 2002, en la economía Argentina y en la Licencia de TGS. Dicha ley prevé la “pesificación” de las tarifas a un tipo de cambio de US\$1 = Ps. 1 y la prohibición de ajustar las mismas mediante la aplicación de cualquier índice local o extranjero. Asimismo, a través de dicha Ley, el Poder Legislativo facultó al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar los contratos suscriptos con las empresas prestadoras de servicios públicos (ver Nota 7).

Adicionalmente, la devaluación significativa que comenzó luego de la modificación al régimen cambiario y el proceso inflacionario desatado afectaron negativamente a la generación de fondos de TGS requerida para hacer frente a su endeudamiento vigente, en sus plazos de vencimientos originales, sustancialmente expresado en dólares. Si bien la Dirección de TGS ha implementado un plan de acción para minimizar los efectos descriptos anteriormente (cuyo éxito no es posible asegurar tanto en su implementación como en alcanzar los objetivos establecidos), la situación económico-financiera de TGS no ha mejorado sustancialmente y bajo las condiciones actuales no existe acceso al financiamiento externo. A fines de febrero 2003, TGS inició un proceso de reestructuración global de una parte sustancial de su deuda sin obtener las mayorías requeridas por la ley Argentina para la presentación de un APE (Acuerdo Preventivo Extrajudicial). Por lo tanto, el 14 de mayo de 2003, TGS decidió proceder al retiro de la mencionada propuesta de reestructuración y simultáneamente anunció la postergación del pago de intereses. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad se encuentra evaluando alternativas disponibles para mejorar su situación financiera y anunciará oportunamente el plan de acción a ser implementado (ver Nota 6. “Propuesta de reestructuración de deuda”).

Las situaciones descriptas anteriormente, han sido tenidas en cuenta por la Dirección de TGS al efectuar las estimaciones contables significativas incluidas en los presentes estados contables, las cuales incluyen las correspondientes al valor recuperable de los activos no corrientes y quebrantos impositivos acumulados al cierre. A tal fin, la Dirección de TGS elabora periódicamente proyecciones económico-financieras a partir de escenarios alternativos basados en supuestos macroeconómicos, financieros, de mercado y regulatorios considerados probables y conservadores. A partir de las situaciones antes descriptas, se han considerado en las mencionadas proyecciones, modificaciones de precios y ajustes a los costos operativos de TGS, de modo tal de recomponer la ecuación económico-financiera de la misma. Los resultados reales futuros podrían diferir de aquellas estimaciones.

Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional sobre los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2003, se reconocieron de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la Dirección de TGS a la fecha de preparación de los mismos. Los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables y dichas diferencias podrían ser significativas. Por lo tanto, los estados contables de la Sociedad pueden no informar todos los ajustes que podrían resultar de estas condiciones adversas. Asimismo, no es posible en estos momentos prever la evolución futura de la economía nacional, los resultados del proceso de renegociación de la Licencia y de la reestructuración global de la deuda, ni sus consecuencias sobre la posición económica y financiera de la Sociedad. En consecuencia, las decisiones que deban tomarse en base a los presentes estados contables deberán considerar la evolución futura de estas medidas y los estados contables de TGS deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI - Folio 99

3. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES Y PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

La Sociedad ha confeccionado los presentes estados contables de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina (excepto por lo mencionado en el inciso a) de la presente nota) y considerando las disposiciones de la CNV y el ENARGAS. No obstante, los mismos incluyen ciertas exposiciones adicionales con el objetivo de aproximarse a la forma y contenido requerido por la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica ("SEC").

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales requiere que la Sociedad efectúe presunciones y estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos informados y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados contables, así como los montos de ventas y gastos informados durante el correspondiente período. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones.

Con fecha 21 de diciembre de 2001, el CPCECABA aprobó nuevas normas contables profesionales (las RT N° 16 a 19 de FACPCE, con ciertos cambios) que introducen modificaciones relacionadas con criterios de valuación de activos y pasivos, tratamiento de cuestiones especiales antes no contempladas y nuevos requerimientos de exposición a los fines de la preparación de los estados contables. En enero de 2003 entró en vigencia la Resolución Técnica N° 20 "Instrumentos derivados y operaciones de cobertura". Asimismo, la CNV emitió la Resolución General N° 434/03, a través de la cual adoptó dichas normas contables incorporándoles algunas modificaciones, de aplicación a partir del 1 de enero de 2003.

Las principales modificaciones incorporadas por las nuevas normas, que han generado efectos sobre los estados contables de la Sociedad, son: i) adopción de un modelo contable en el cual prevalece a los efectos de definir los criterios de valuación a utilizar la intención de la Sociedad (como el reconocimiento de los créditos y pasivos, de corresponder, a sus valores descontados); ii) incorporación de pautas estrictas para efectuar comparaciones con valores recuperables; iii) establecimiento de pautas respecto del reconocimiento y medición de costos laborales, instrumentos derivados y operaciones de cobertura; iv) requerimiento obligatorio de aplicar el método del impuesto diferido para el reconocimiento del impuesto a las ganancias; y v) incorporación de nuevos requisitos de exposición, entre los que se destacan la información por segmentos, el resultado por acción y la información comparativa a presentar.

La adopción de estos nuevos criterios de valuación y de exposición han generado al 30 de junio de 2003, de conformidad con las normas de transición, un ajuste retroactivo de los resultados de ejercicios anteriores, según el siguiente detalle:

Cambios en la valuación de activos y pasivos	Por el período de seis meses finalizado el 30/06/03	Ajuste a los resultados no asignados del ejercicio finalizado el 31/12/02
1. Descuento de créditos y deudas	(2.145)	-
2. Costos laborales	(1.473)	-
3. Valuación de operaciones de cobertura ^(a)	(3.386)	-
4. Aplicación del método del impuesto diferido.	135.799	(5.522)

(a) De acuerdo a la norma de transición, no fueron corregidos los saldos iniciales originados en el reconocimiento, medición y contabilización de operaciones de cobertura.

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI - Folio 99

Los estados contables correspondientes a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2003 y 2002 no han sido auditados. La Dirección de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados de los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2003 y 2002, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

a) Reexpresión a moneda constante – información comparativa

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001.

Desde el 1 de enero de 2002 y de acuerdo con la Resolución No. 3/2002 del CPCECABA y la Resolución N° 415 de la CNV, se ha reiniciado el reconocimiento de los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la RT N° 6 de la FACPCE con las modificaciones introducidas por la RT N° 19 de la misma Federación, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de la interrupción de los ajustes, como las que tengan fecha de origen en el período de estabilidad, se considerarán expresadas en moneda de diciembre de 2001.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 664 que establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, y de acuerdo con la Resolución N° 441 emitida por la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. El CPCECABA no adhirió al criterio de suspensión de los efectos de la inflación. El efecto de la inflación no reconocida en los estados contables al 30 de junio de 2003 es el siguiente: disminución de activos por Ps. 151 millones y un impacto negativo en la utilidad neta del período de Ps. 92 millones. De esta manera, los saldos al 30 de junio de 2002 y 31 de diciembre de 2002 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dichas fechas en moneda del 28 de febrero de 2003. A estos efectos, se emplearon coeficientes de ajuste derivados del índice de precios internos al por mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). La inflación acumulada al 28 de febrero de 2003 ascendió al 120% de acuerdo con el mencionado índice.

b) Créditos y pasivos de corto plazo en moneda

Los créditos y pasivos de corto plazo en moneda se exponen a su valor nominal incorporando, cuando corresponda, los intereses devengados a la fecha de cierre de cada período lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán los activos y pasivos, utilizando la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial.

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI - Folio 99

c) Cuentas en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2003 y 31 de diciembre de 2002 se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período o ejercicio incorporando los intereses devengados a dicha fecha, en caso de corresponder. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.

d) Bienes de cambio

Corresponden a la existencia propia de gas natural en el sistema de gasoductos en exceso del line pack (el cual se expone como bienes de uso) y en poder de terceros, y a la existencia de LGN obtenido a partir del procesamiento de gas natural efectuado en el Complejo Cerri. La Sociedad valúa estas existencias al costo de reposición o reproducción, según corresponda, al 30 de junio de 2003 y 31 de diciembre de 2002. Los valores así determinados no exceden su valor recuperable.

e) Inversiones

Las cuentas corrientes remuneradas se encuentran valuadas a su valor nominal más los intereses devengados, lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán los activos, utilizando la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial.

Los fondos comunes de inversión han sido valuados a su valor neto de realización.

La tenencia de títulos públicos a ser mantenidos hasta su vencimiento (Anexo C y D) han sido valuadas en base a la mejor estimación de la suma a cobrar descontada utilizando la correspondiente tasa interna de retorno estimada en su momento de incorporación al activo. Estas valuaciones netas de la previsión por desvalorización no superan a su respectivos valores recuperables al 30 de junio de 2003 y 31 de diciembre de 2002, respectivamente.

Las participaciones en TELCOSUR y en Isonil S.A. al 30 de junio de 2003 y en Gas Link S.A. ("LINK") al 31 de marzo de 2003, han sido valuadas de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional ("VPP"), siguiendo el procedimiento establecido por la RT N° 5 de la FACPCE. Dichas participaciones han sido calculadas en base a sus estados contables correspondientes a las fechas indicadas en el Anexo C, los cuales han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por la Sociedad para la confección de sus estados contables. Al 30 de junio de 2003 y 31 de diciembre de 2002, la participación en LINK ha sido ajustada en 6.191 y 6.255 correspondientes a la eliminación de resultados no trascendidos a terceros, de acuerdo con el procedimiento establecido por la RT N° 5 de la FACPCE.

f) Créditos y pasivos de largo plazo en moneda

Los créditos y pasivos de largo plazo en moneda (excepto activos y pasivos por impuesto diferido), han sido valuados en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando la tasa explícita determinada al momento de la transacción o la tasa de interés para cajas de ahorro de libre disponibilidad publicada por el Banco de la Nación Argentina vigente en el momento de su incorporación al activo y pasivo.

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI - Folio 99

Los activos y pasivos generados por la aplicación del impuesto diferido fueron valuados a su valor nominal, de acuerdo con lo previsto en la Resolución N° 434 de la CNV, netos de previsión por créditos impositivos diferidos no recuperables.

g) Bienes de uso

- Activos transferidos en la privatización de GdE: su valor fue determinado en función al precio efectivamente pagado (US\$ 561,2 millones) por el 70% del capital accionario de la Sociedad. Dicho precio sirvió de base para determinar el total del capital accionario (US\$ 801,7 millones), al cual se le adicionó el importe de las deudas iniciales asumidas por el Contrato de Transferencia (US\$ 395 millones) para determinar el valor inicial de los bienes de uso (US\$ 1.196,7 millones). Dicho valor, convertido al tipo de cambio vigente a la fecha del Contrato de Transferencia, fue reexpresado según lo mencionado en Nota 3.a).
- Line pack: corresponde a la cantidad de gas natural en el sistema de transporte estimada necesaria para mantener su capacidad operativa, valuada al costo de adquisición reexpresado según lo mencionado en Nota 3.a).
- Diferencia de cambio: De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 1/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA") y la Resolución N° 392 de la CNV, la Sociedad ha reconocido los efectos de la devaluación a partir de 1 de enero de 2002.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 3/2002 del CPCECABA y la Resolución N° 398 de la CNV, las diferencias de cambio originadas en la devaluación de la moneda argentina ocurrida a partir del 6 de enero de 2002 y otros efectos derivados de dicha devaluación correspondientes a pasivos expresados en moneda extranjera existentes a dicha fecha, deberán imputarse a los valores de costo de los activos adquiridos o construidos mediante esa financiación si tal relación es directa y se podrá optar, como criterio alternativo, similar tratamiento para diferencias de cambio producidas por financiamientos indirectas, en ambos casos con límite en el valor recuperable de dichos activos.

La Sociedad ha aplicado lo dispuesto por estas normas y, en tal sentido, mantiene activado una diferencia de cambio de 140.694 en los bienes de uso de la Sociedad (criterio alternativo). Para dicha activación se han considerado las diferencias de cambio originadas a partir del 6 de enero de 2002 correspondientes a pasivos expresados en moneda extranjera a dicha fecha, asumiendo que los fondos fueron aplicados, en primer término, a cubrir necesidades de capital de trabajo y a financiar activos no susceptibles de recibir la imputación de las diferencias de cambio tratadas por esta norma, y el excedente fue asociado con la financiación de los activos que sí admiten tal imputación.

- Adiciones: valuadas a su costo de adquisición, reexpresadas según lo mencionado en Nota 3.a). La Sociedad activa los costos netos generados por la financiación con capital de terceros de obras cuya construcción se prolongue en el tiempo hasta que se encuentren en condiciones de ser puestas en marcha. Asimismo, las adiciones incluyen todas las inversiones efectuadas previstas como inversiones mandatorias en la Licencia para los primeros cinco años con el objetivo de adecuar la integridad del sistema y la seguridad pública a estándares internacionales, entre las que se incluyen los costos de los programas de relevamiento correspondientes a tareas de inspección interna y externa, protección catódica, y el reemplazo y revestimiento de cañerías. Adicionalmente, las Resoluciones N° 1.660 y N° 1.903 emitidas por el ENARGAS incluyen definiciones acerca de los costos que deben ser considerados como mejoras o gastos de mantenimiento. Los costos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se incurren.

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI - Folio 99

- Depreciaciones: la Sociedad utilizó hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999 el método de la línea recta, con una alícuota de depreciación compuesta para el conjunto de los activos afectados a los servicios de transporte de gas natural y producción y comercialización de LGN.

En relación con los activos afectados al servicio de transporte de gas natural, las Resoluciones N° 1.660 y N° 1.903 emitidas por el ENARGAS establecieron vidas útiles máximas a considerar para cada tipo de bien que conforman dichos activos aplicables a partir del 1 de enero de 2000, las cuales resultan menores a las vidas útiles consideradas por la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 1999. Las nuevas vidas útiles aplicadas por la Sociedad, que se exponen en el Anexo A, no superan las vidas útiles máximas establecidas en las resoluciones mencionadas. Asimismo, dichas normas incluyen lineamientos específicos para la registración de bajas y retiros de bienes de uso. Durante el ejercicio 2000, la Sociedad, siguiendo los lineamientos determinados por el ENARGAS a través de dichas resoluciones y dentro del método de la línea recta, cambió la alícuota de depreciación compuesta, por alícuotas de depreciación individuales para cada tipo de bien que conforman los activos afectados al servicio de transporte de gas.

Con respecto al conjunto de los bienes afectados a la producción y comercialización de LGN, durante el ejercicio 2000, la Sociedad, dentro del método de la línea recta, también ha cambiado la alícuota de depreciación compuesta, por alícuotas de depreciación individuales para cada tipo de bien que conforman estos activos.

Para el resto de los bienes de uso, la Sociedad utiliza el método de la línea recta considerando las alícuotas que se exponen en el Anexo A. El resultado generado por el retiro de estos bienes se reconoce en el período en que se genera.

Respecto de la diferencia de cambio activada, la misma se deprecia en función a las vidas útiles remanentes de aquellos bienes de uso que originaron dicha activación.

En base a las proyecciones de resultados preparadas de acuerdo con lo mencionado en Nota 2, la Dirección de la Sociedad estima que la valuación de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

h) Activos intangibles

Se encuentran valuados a su costo histórico, reexpresado según lo mencionado en Nota 3.a), menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. Los costos preoperativos, de organización, de rescisión de compromisos asumidos por el Contrato de Transferencia y otros se amortizaban en un período de principalmente treinta y cinco años hasta el 31 de diciembre de 2000. A partir del ejercicio 2001, la Sociedad amortiza el valor residual de dichos conceptos al 31 de diciembre de 2000 en un plazo de cinco años. Los costos por la celebración de los acuerdos de cobertura de tasa de interés, son diferidos en el plazo correspondiente a los préstamos respectivos. Por su parte, los costos de los programas globales para la emisión de obligaciones negociables así como los costos de las respectivas emisiones de deuda son diferidos en el plazo correspondiente a los programas y emisiones respectivas.

i) Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados con el objetivo de cubrir riesgos del mercado financiero al reducir su exposición a fluctuaciones en la tasa de interés. Los instrumentos financieros derivados, descritos en Nota 6, incluyen contratos de cap de tasa de interés. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros con fines especulativos.

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI - Folio 99

Los resultados generados por instrumentos financieros derivados designados como de cobertura, se difieren y se registran en el momento en que se producen las pérdidas y ganancias generadas por la posición cubierta, los cuales se exponen en el estado de resultados bajo el rubro “Resultados financieros y por tenencia”. En el caso que el instrumento financiero haya sido concertado con el objetivo de cubrir el impacto de una transacción futura, los resultados se difieren hasta que se producen los resultados de la posición cubierta.

Los activos originados en instrumentos derivados han sido valuados a su valor neto de realización. Los pasivos originados en instrumentos derivados han sido valuados a su costo de cancelación estimado. Las diferencias generadas como consecuencias de la aplicación de los criterios de valuación mencionados han sido imputadas al resultado del período.

j) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera este vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

La composición del impuesto a las ganancias incluida en los estados de resultados por el período de seis meses y el ejercicio terminados el 30 de junio de 2003 y 31 de diciembre de 2002 es la siguiente:

	<u>30/06/03</u>	<u>31/12/02</u>
Impuesto estimado (a pagar) / quebranto	-	646.805
Impuesto diferido	(71.737)	(62.990)
Previsión créditos impositivos	<u>207.536</u>	<u>(545.662)</u>
Total impuesto a las ganancias	<u>135.799</u>	<u>38.153</u>

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en los siguientes cuadros:

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI - Folio 99

	<u>30/06/03</u>	<u>31/12/02</u>
<u>Activos y pasivos impositivos diferidos corrientes</u>		
Créditos por ventas	(40)	1.691
Inversiones	-	5.769
Cuentas a pagar	272	-
Remuneraciones y cargas sociales	516	-
Cargas fiscales	-	166
Bienes de uso	25.622	19.564
Activos intangibles	(1.194)	(2.825)
Total corriente	<u>25.176</u>	<u>24.365</u>
<u>Activos y pasivos impositivos diferidos no corrientes</u>		
Créditos por ventas	(387)	(786)
Otros créditos	700	-
Inversiones	6.308	3.688
Bienes de uso	(4.614)	(134.925)
Activos intangibles	(3.093)	(2.647)
Cargas fiscales	121	-
Otros pasivos	5.661	3.595
Quebrantos	434.518	646.804
Previsión quebrantos	(334.118)	(545.662)
Total no corriente	<u>105.096</u>	<u>(29.933)</u>
Total activo (pasivo) diferido neto	<u>130.272</u>	<u>(a) (5.568)</u>

(a) El resultado por exposición a la inflación generada por el pasivo diferido del 31 de diciembre de 2002 generó una ganancia de 41 que se incluye en los resultados financieros del presente período.

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad o pérdida contable:

	<u>30/06/03</u>	<u>31/12/02</u>
Utilidad / (pérdida) neta antes del impuesto a las ganancias del período / ejercicio	178.205	(646.232)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Utilidad / (pérdida) del período / ejercicio a la tasa del impuesto	(62.372)	226.181
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Reexpresión en moneda homogénea	(11.737)	364.688
- Resultado de inversiones permanentes	599	(774)
- Variación provisiones de créditos impositivos	207.536	(545.662)
- Otros	1.773	(6.280)
Total cargo por impuesto a las ganancias	<u>135.799</u>	<u>38.153</u>

Los quebrantos impositivos acumulados registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al cierre del período podrán ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, de acuerdo al siguiente detalle:

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI - Folio 99

Año	Monto	Año de expiración
Quebranto año 2002	1.834.440	2007
Consumo período 2003	(592.961)	
Total quebranto acumulado	1.241.479	

La realización de los activos impositivos diferidos, incluidos el mencionado quebranto, depende de la generación futura de ganancias gravadas durante aquellos ejercicios en los cuales las diferencias temporarias se convierten en deducibles. A fin de determinar la realización de los mencionados activos, la Sociedad toma en consideración la reversión de los pasivos impositivos diferidos, su planeamiento impositivo y las proyecciones de ganancias imponibles futuras en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en Nota 2. Sobre la base de estas proyecciones y debido a la improbabilidad de que las ganancias impositivas futuras permitan absorber las diferencias temporarias netas activas (quebranto impositivo), dicho importe ha sido afectado por una previsión de 334.118 y 545.662 al 30 de junio de 2003 y 31 de diciembre de 2002, respectivamente.

k) **Impuesto a la ganancia mínima presunta**

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad ha reconocido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado en el período y pagado en ejercicios anteriores como crédito debido a que estima que en ejercicios futuros podrá computarlo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias.

l) **Previsiones**

- Deducidas del activo: se han constituido para regularizar la valuación de inversiones, créditos por ventas y otros créditos. La previsión constituida para la regularización de la valuación de inversiones cubre la diferencia entre el valor de contado de los títulos públicos y su valor de mercado.

Respecto de la previsión regularizadora de créditos por ventas y otros créditos, cubre ciertos deudores que presentan índices de incobrabilidad, determinados en base a un análisis de los mismos realizado por la Dirección de la Sociedad.

Por otra parte, la Sociedad ha registrado un previsión para dejar correctamente expuesto el quebranto impositivo originado en la Declaración Jurada del Impuesto a las Ganancias por el ejercicio fiscal 2002, que en función de las proyecciones de resultados de la Compañía se podrán utilizar dentro de los cinco años siguientes.

- Incluidas en el pasivo: se han constituido para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de los montos se ha considerado la probabilidad de su

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI - Folio 99

concreción tomando en cuenta las expectativas de la Dirección de la Sociedad y la opinión de sus asesores legales.

El detalle de las provisiones se expone en el Anexo E.

m) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas según lo mencionado en Nota 3.a), excepto la cuenta "Capital social" la cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste del capital social".

n) Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas generados por el transporte en firme de gas natural se reconocen por la reserva devengada de capacidad de transporte contratada independientemente de los volúmenes transportados. Los generados por el transporte interrumpible de gas y por ciertos contratos de producción y comercialización de LGN, se reconocen en el momento de la entrega del gas natural y de los líquidos a los clientes, respectivamente. Para otros contratos de producción de LGN y otros servicios, los ingresos se reconocen cuando se prestan los servicios.

ñ) Cuentas del estado de resultados

Los cargos por consumos de activos no monetarios se reexpusieron en función de la fecha de origen de dichos activos de acuerdo con lo mencionado en Nota 3.a).

Los resultados financieros y por tenencia generados por activos y pasivos expuestos en el estado de resultados incluyen principalmente los siguientes conceptos: intereses, resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda y el remanente de diferencia de cambio no susceptible de activación al 30 de junio de 2003 y 2002 de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3.g).

o) Resultado por acción

Los resultados por acción por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2003 y 2002, fueron calculados en base a la cantidad de acciones en circulación durante cada período (794.495.283 acciones). Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas ni deuda convertible en acciones, el resultado básico por acción es igual al resultado diluido por acción.

4. INFORMACION POR SEGMENTO DE NEGOCIOS

El negocio principal de la Sociedad consiste en la prestación del servicio de transporte de gas natural a través del sistema de gasoductos sur. Asimismo, la Sociedad efectúa tareas de producción y comercialización de LGN en el Complejo Cerri y presta otros servicios relacionados no regulados.

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI - Folio 99

La utilidad operativa contiene los ingresos por ventas netas menos los gastos operativos. En el cómputo de la utilidad operativa no se han tenido en cuenta los siguientes conceptos: otros ingresos (egresos), netos; resultado de inversiones permanentes; resultados financieros y por tenencia e impuesto a las ganancias.

Los activos y pasivos identificables a cada segmento son aquellos utilizados por la Sociedad para el desarrollo de cada actividad. Los activos y pasivos no identificables con algún segmento fueron agrupados bajo "Administración central" e incluyen las inversiones y préstamos, entre otros.

No existen ventas entre los segmentos de negocios.

Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2003	Transporte de gas	Producción y comercialización de LGN	Otros servicios	Administración central	Total
Ingresos por ventas netas.....	209.549	207.678	19.614	-	436.841
Utilidad (pérdida) operativa.....	88.264	110.093	1.907	(16.482)	183.782
Depreciación de bienes de uso	67.600	12.597	6.370	3.364	89.931
Inversiones en bienes de uso (incluye obras en curso).....	10.310	2.254	2.438	1.330	16.332
Activos identificables	4.026.334	435.371	207.764	529.311	5.198.780
Pasivos identificables.....	44.100	35.872	5.533	3.026.773	3.112.278

Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2002	Transporte de gas	Producción y comercialización de LGN	Otros servicios	Administración central	Total
Ingresos por ventas netas.....	318.733	159.863	23.130	-	501.726
Utilidad (pérdida) operativa.....	168.998	98.843	5.077	(19.011)	253.907
Depreciación de bienes de uso	87.206	16.132	8.367	5.315	117.020
Inversiones en bienes de uso (incluye obras en curso).....	57.347	1.206	1.762	242	60.557
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002					
Activos identificables	4.489.658	472.652	248.143	259.273	5.469.726
Pasivos identificables.....	49.604	30.264	14.318	3.603.042	3.697.228

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI - Folio 99

En el curso normal de su negocio de transporte de gas, la Sociedad otorga crédito principalmente a las compañías distribuidoras de gas, Petrobras Energía, Profertil S.A. (“Profertil”) y a Repsol-YPF S.A. (“Repsol-YPF”). La concentración de créditos por los principales clientes al 30 de junio de 2003 y 31 de diciembre de 2002, así como los importes de las principales ventas netas efectuadas durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2003 y 2002, se exponen a continuación:

	<u>Créditos por ventas al</u>		<u>Ventas brutas por el período de seis meses terminado el 30 de junio de</u>	
	<u>30/06/03</u>	<u>31/12/02</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Transporte de gas:				
MetroGas S.A.	16.874	18.192	86.728	134.510
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	7.583	8.055	38.324	59.144
Gas Natural BAN S.A.	6.632	12.740	30.514	46.909
Petrobras Energía	2.871	6.363	12.816	17.895
Camuzzi Gas del Sur S.A.	1.642	12.444	8.451	12.948
Profertil	1.134	1.249	5.709	8.973
Repsol-YPF	1.730	1.072	5.062	9.284

Los principales clientes en el segmento de producción y comercialización de LGN son Polisor S.A., Petrobras International Finance Company (“Petrobras”) y Repsol-YPF. Los importes de ventas brutas efectuadas a los principales clientes durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2003 y 2002, así como los saldos de créditos por ventas al 30 de junio de 2003 y 31 de diciembre de 2002, se exponen a continuación:

	<u>Créditos por ventas al</u>		<u>Ventas brutas por el período de seis meses terminado el 30 de junio de</u>	
	<u>30/06/03</u>	<u>31/12/02</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Producción y comercialización de LGN:				
Petro bras	17.874	22.832	129.288	45.221
Polisor S.A.	9.924	12.926	83.999	38.193
Repsol-YPF	2.810	3.243	10.052	12.890

5. INFORMACION ADICIONAL SOBRE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la confección de los estados de flujo de efectivo se ha considerado como concepto de fondos el equivalente a caja más inversiones cuyo vencimiento original no supere el plazo de tres meses. La Sociedad utiliza el método indirecto, el cual requiere una serie de ajustes a la utilidad / (pérdida) neta del período para obtener los fondos generados por las operaciones.

Los fondos al cierre del período se conforman de la siguiente manera:

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.Tº I Fº I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI- Folio 99

	30 de junio de	
	2003	2002
Rubro Caja y Bancos	10.468	4.687
Rubro Inversiones Corrientes	360.995	211.370
Inversiones corrientes con expectativa de realización mayor a tres meses	(7.546)	(8.315)
Total	363.917	207.742

Las principales operaciones que no afectaron efectivo y que fueron eliminadas de los estados de flujo de efectivo son las siguientes:

	30 de junio de	
	2003	2002
Financiadas por proveedores	9.915	9.751
Cancelación de obligaciones por impuesto a las ganancias a través de la compensación con créditos impositivos	-	966
Diferencias de cambio activadas	(416.349)	1.529.177

6. PRESTAMOS

Como consecuencia del retiro de la propuesta para la reestructuración de deuda (descrita más adelante) y la postergación del pago de intereses ambos anunciados el 14 de mayo de 2003, el endeudamiento vigente de TGS no se ha clasificado en función de sus vencimientos originales, (criterio utilizado para la presentación de estados contables hasta el 31 de marzo de 2003), sino que el mismo fue reclasificado al rubro “Préstamos corrientes” en el balance general al 30 de junio de 2003 y 31 de diciembre de 2002 ya que, según los acuerdos financieros suscriptos entre TGS y sus acreedores las obligaciones podrían tornarse exigibles.

El detalle de los préstamos corrientes y no corrientes vigentes al 30 de junio de 2003 y diciembre de 2002 es el siguiente:

	30/06/03	31/12/02
Préstamos corrientes:		
Préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”) (entre 5,15% y 10,19%), vencimientos hasta el 2011	969.717	1.106.750
Obligaciones Negociables: Programa 1999 Primera emisión al 4,4%, vencimiento en 2003	434.094	509.549
Obligaciones Negociables: Programa 1999 Segunda emisión al 10,38%, vencimiento en 2003	429.320	520.395
Obligaciones Negociables: Programa 2000 Primera emisión al 3,33%, vencimiento en 2006	575.920	687.098
Obligaciones Negociables: Programa 1993 Tercera emisión al 3,41%, vencimiento en 2002	282.669	339.912
Arrendamientos financieros (tasas del 7,65% y 9,00%)	2.097	1.668
Otros préstamos bancarios (tasa promedio del 7,37%)	292.744	371.462
Total préstamos corrientes.....	2.986.561	3.536.834
Préstamos no corrientes:		
Arrendamientos financieros (tasas del 7,65% y 9,00%), vencimientos hasta el 2008	8.529	2.445
Total préstamos no corrientes.....	8.529	2.445
Total préstamos.....	2.995.090	3.539.279

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI- Folio 99

A continuación se brinda información adicional sobre los principales préstamos vigentes al 30 de junio de 2003.

- Obligaciones Negociables

Programa Global de 1993:

La Asamblea de Accionistas del 27 de agosto de 1993 aprobó la creación de un Programa Global conformado por un programa para la emisión de obligaciones negociables de corto plazo (Euro Commercial Papers) y otro para la emisión de obligaciones negociables de mediano plazo (Euro Medium Term Notes), que permitía la emisión de obligaciones negociables hasta un monto máximo total en circulación en todo momento de US\$ 350 millones. En la Asamblea de Accionistas del 6 de marzo de 1996, se decidió aumentar el monto máximo del programa a US\$ 500 millones. El Programa Global fue autorizado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) y la CNV.

A continuación se describe la emisión vigente al 30 de junio de 2003 efectuada por la Sociedad bajo este Programa Global:

- *Tercera emisión:* Títulos registrables con vencimiento a cinco años por US\$ 100 millones. Dichos títulos devengaban intereses a tasa LIBO de seis meses más un margen del 0,65% durante el primer año de vigencia, creciente hasta el 0,85% para el quinto año. La cotización de esta emisión fue autorizada por la BCBA. Los fondos obtenidos de esta colocación fueron destinados a la refinanciación de pasivos, a la inversión en activo fijo y a la financiación de capital de trabajo. El vencimiento original de la amortización del capital estaba previsto para el 18 de diciembre de 2002, pero el mismo fue prorrogado por un plazo de tres meses, según lo acordado entre los tenedores de dichos títulos y TGS. La tasa pactada para dicho plazo era 3,41% anual. El vencimiento del plazo extendido para estos títulos se produjo el 18 de marzo de 2003. La Sociedad procedió a cancelar los intereses devengados hasta dicha fecha y el capital quedó incluido en el proceso de reestructuración global de deuda iniciado por TGS, descripto más adelante en esta nota.

Programa Global de 1999:

La Asamblea de Accionistas del 17 de febrero de 1999 ratificó la autorización otorgada en la Asamblea de Accionistas del 17 de febrero de 1998 para la creación de un nuevo Programa Global para la emisión de obligaciones negociables por un monto total de US\$ 500 millones, para reemplazar el Programa Global de 1993 que venció a fines de 1998. Dicho Programa ha sido autorizado por la CNV, la BCBA y la Bolsa de Luxemburgo. A continuación se describen las emisiones vigentes al 30 de junio de 2003 bajo este Programa Global:

- *Primera emisión:* Títulos registrables de mediano plazo (3 años) por US\$ 150 millones, cuyo vencimiento de capital se produjo el 27 de marzo de 2003. Los títulos devengaban intereses a tasa LIBO de 30, 60, 90 ó 180 días a elección de la Sociedad, más un margen del 2,25% durante el primer año, creciente hasta el 3% para el tercer año. Los fondos obtenidos de esta colocación fueron destinados a la refinanciación de las series emitidas bajo el Programa Global de 1997 creado en febrero de 1997 por un plazo de 36 meses y cuyas últimas series fueron canceladas el 27 de marzo de 2000. A la fecha de vencimiento de los mencionados títulos, la Sociedad procedió a cancelar los intereses devengados hasta dicha fecha e incluyó el capital en el proceso de reestructuración global de deuda iniciado por TGS, descripto más adelante en esta nota.
- *Segunda emisión:* Títulos registrables de mediano plazo (3 años) por US\$ 150 millones, emitidos a una paridad del 99,694% cuyo vencimiento de capital se produjo el 15 de abril de 2003. Los títulos devengaban intereses a una tasa fija del 10,38% anual pagaderos semestralmente. La cotización de esta emisión fue

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI- Folio 99

autorizada por la Bolsa de Luxemburgo, la BCBA y el Mercado Abierto Electrónico. Los fondos obtenidos de esta colocación fueron destinados exclusivamente a la precancelación y refinanciación parcial de la segunda emisión de obligaciones negociables bajo el Programa Global de 1996, que vencía en junio de 2000. A la fecha de vencimiento de los mencionados títulos, la Sociedad procedió a cancelar los intereses devengados hasta dicha fecha e incluyó el capital en el proceso de reestructuración global de deuda iniciado por TGS, descripto más adelante en esta nota.

Programa Global de 2000:

La Asamblea de Accionistas del 22 de febrero de 2000 aprobó la creación de un nuevo Programa Global para la emisión de obligaciones negociables de corto y mediano plazo por un monto máximo total en circulación de hasta US\$ 300 millones, para reemplazar el Programa Global de 1997. Dicho Programa ha sido autorizado por la CNV, la BCBA y la Bolsa de Luxemburgo. A continuación se describe la emisión vigente al 30 de junio de 2003 bajo este Programa Global:

- *Primera emisión:* Título registrable de mediano plazo (5 años) por US\$ 200 millones con vencimiento final el 24 de abril de 2006 colocado en forma privada. Según los términos originales de la emisión, el capital sería pagado en cinco cuotas semestrales iguales, con un período de gracia de 36 meses. El título devenga intereses a tasa LIBO más un margen de 1,955% anual, pagaderos trimestralmente. El título fue adquirido por el fideicomiso financiero “Titan TGS 2001” y se constituyó en el activo subyacente de la emisión de títulos fiduciarios Clases “A” y “B” efectuada por el mencionado fideicomiso. Por otra parte, los títulos fiduciarios Clase “A” están asegurados bajo una prima que cubre las transferencias de fondos contra el riesgo de no convertibilidad de la moneda local, intransferibilidad y expropiación emitida por “Overseas Private Investment Corporation” (“OPIC”), una agencia del Gobierno de Estados Unidos. Los fondos obtenidos de esta colocación fueron destinados a financiar el proyecto de inversiones previsto para el período 2001-2003. Pendiente la aplicación de estos fondos conforme a lo previsto, los mismos fueron parcialmente utilizados para el pago de la primera emisión de títulos de deuda bajo el Programa Global de 1996, por un monto de US\$ 150 millones, cuyo vencimiento se produjo el 25 de abril de 2001. La Sociedad procedió a cancelar los intereses devengados hasta el 24 de abril de 2003 e incluyó el capital en el proceso de reestructuración global de deuda iniciado por TGS, descripto más adelante en esta nota.

- *Préstamos del BID*

TGS recibió durante el primer semestre de 1999 desembolsos por US\$ 226 millones provenientes de un acuerdo con el BID. El préstamo tiene un vencimiento final a 12 años, con un período de gracia de 5 años, lo que resulta en un plazo promedio de 8 años y medio. El acuerdo de préstamo con el BID fue estructurado a través de un tramo A por US\$ 50 millones financiado directamente por el BID y un tramo B por US\$ 176 millones financiado a través de una colocación privada a inversores extranjeros. El BID es el prestamista titular registrado y el administrador para los tramos A y B. La transacción tuvo un precio de 450 puntos básicos sobre una tasa promedio que devengan los bonos del Tesoro Norteamericano fijada en 5,15% (con relación a US\$ 200 millones) y de 375 puntos básicos sobre la tasa LIBO (con relación a los US\$ 26 millones restantes). Los fondos provenientes de esta transacción fueron destinados a financiar una porción del plan de inversiones previsto para el período 1998-2002 relacionado con expansiones y mejoras de las actividades de transporte de gas y producción y comercialización de LGN y otros servicios.

Asimismo, en el mes de noviembre de 1999, TGS recibió otro préstamo bajo el acuerdo mencionado anteriormente, por US\$ 100 millones. La transacción tiene un vencimiento final a 11 años y medio, con un período de gracia de 4 años y medio, lo que resulta en un plazo promedio de 8 años. El acuerdo de préstamo fue estructurado a través de un tramo A por US\$ 25 millones financiado directamente por el BID y un tramo B

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI- Folio 99

por US\$ 75 millones financiado a través de una colocación privada a inversores extranjeros. La transacción tuvo un precio de 420 puntos básicos sobre una tasa promedio que devengan los bonos del Tesoro Norteamericano fijada en 5,99%. Los fondos provenientes de esta transacción fueron destinados a financiar una porción del plan de inversiones previsto para los años 1999 a 2002, relacionado con expansiones y mejoras de las actividades de transporte de gas y producción y comercialización de LGN y otros servicios.

La Sociedad no ha cancelado los intereses cuyo vencimiento operó el 15 de mayo de 2003 los cuales fueron incluidos junto al capital en el proceso de reestructuración global de deuda descripta más adelante en esta nota.

- Otros préstamos bancarios

Incluye líneas de crédito otorgadas por el Export Import Bank of USA ("Eximbank") con vencimiento a cinco años y amortización semestral de capital e intereses a tasa LIBO de 180 días más un margen del 0,20% ó el 0,40% anual, según la línea de crédito. Las deudas por dicho contrato ascienden a 22.044 y 27.880 al 30 de junio de 2003 y 31 de diciembre de 2002, respectivamente.

La Sociedad incluyó el capital e intereses impagos en el proceso de reestructuración global de deuda iniciado por TGS, descripto más adelante en esta nota.

Restricciones

Los acuerdos financieros originales contemplaban el cumplimiento por parte de la Sociedad de una serie de restricciones algunos de los cuales han sido incumplidos como consecuencia de la devaluación del peso argentino y serían redefinidos en la reestructuración global de la deuda.

Las restricciones más importantes son:

- i) Restricciones para otorgar garantías: hasta tanto las obligaciones negociables emitidas permanezcan pendientes de cancelación, la Sociedad no podrá otorgar garantías sobre sus activos y sus ingresos presentes o futuros por deudas contraídas, que en su conjunto superen US\$ 10 o 20 millones (según corresponda, de acuerdo a los respectivos programas de deuda de TGS), excepto que financien total o parcialmente la compra o construcción de los activos otorgados en garantía.
- ii) Restricciones sobre el nivel de endeudamiento: a cada cierre de estados contables anuales y/o intermedios, las deudas financieras asumidas no podrán superar el 60% o el 65% (según corresponda, de acuerdo a los respectivos programas de deuda de TGS) del total de dichas deudas financieras más el patrimonio neto de la Sociedad. Asimismo, el préstamo concertado con el BID, determina que las deudas financieras asumidas no podrán superar el 65% del total de dichas deudas financieras más el patrimonio neto con exclusión de los activos intangibles, descuentos de emisión no devengados y otros similares.
- iii) Restricciones en la relación entre el EBITDA (definido como la utilidad antes de resultados financieros, impuesto a las ganancias, depreciaciones y amortizaciones) y los resultados financieros: el cociente entre ambos no debe ser inferior a 2,5 a cada cierre de estados contables anuales y/o intermedios.

Propuesta de reestructuración de deuda

El 24 de febrero de 2003, TGS inició un proceso para la reestructuración de US\$ 1.027 millones de su endeudamiento financiero vigente, lo cual representa su casi totalidad. El inicio del mencionado proceso es el

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI- Folio 99

resultado de los impactos negativos sobre la condición económico-financiera de la Sociedad generados por los cambios macroeconómicos producidos a comienzos de 2002. Dichos cambios provocaron un deterioro significativo en la generación de fondos de la Sociedad, requerida para hacer frente a los pagos de principal e intereses según los vencimientos originales de la deuda financiera de la Sociedad, incluyendo los US\$ 492 millones con vencimiento en 2003.

El propósito principal de la reestructuración iniciada es desconcentrar los vencimientos en el corto plazo, modificar ciertas restricciones financieras incluidas en los acuerdos de préstamo afectadas por el impacto en los estados contables de la Sociedad de los cambios macroeconómicos, y ajustar la tasa de interés y el plazo de amortización de manera de alinear los flujos de fondos requeridos para el repago del endeudamiento con los flujos de fondos estimados.

Según la propuesta efectuada por la Sociedad a sus acreedores de fecha 24 de febrero de 2003 y complementada por un suplemento de fecha 25 de marzo de 2003, el acuerdo para la reestructuración sería implementado a través de un Acuerdo Preventivo Extrajudicial (“APE”), una figura introducida por la legislación Argentina recientemente en virtud del cual se requiere una aprobación de la mayoría de los acreedores que representen dos tercios del capital para ser homologado judicialmente.

En el curso del proceso de reestructuración, TGS convocó a Asambleas de Obligacionistas llevadas a cabo (en segunda convocatoria) el 11 de abril de 2003, con el objetivo de poner a consideración de los tenedores de Obligaciones Negociables (las cuales en su totalidad representan US\$ 600 millones del total de la deuda a reestructurar) los términos de la propuesta presentada. La misma fue aprobada por tenedores de títulos de deuda representando los siguientes valores: (i) US\$ 73 millones en la Asamblea de Obligacionistas en relación a la Primera Emisión de Obligaciones Negociables bajo el Programa de 1999, cuyo capital total asciende a US\$ 150 millones, (ii) US\$ 81 millones en la Asamblea de Obligacionistas en relación a la Segunda Emisión de Obligaciones Negociables, emitida bajo el Programa Global de 1999, cuyo capital total asciende a US\$ 150 millones y (iii) US\$ 65 millones en la Asamblea de Obligacionistas en relación a Tercera Emisión de Obligaciones Negociables bajo el Programa de 1993, cuyo capital total asciende a US\$ 100 millones. La Asamblea de Obligacionistas en relación a la Primera Emisión de Obligaciones Negociables bajo el Programa de 2000, con garantía OPIC, cuyo capital total asciende a US\$ 200 millones no pudo realizarse debido a la falta de quórum requerido.

A pesar de la votación favorable obtenida en las Asambleas de Obligacionistas mencionadas, la Sociedad no reunió las mayorías requeridas por la ley Argentina para la presentación de un APE. Por lo tanto, el 14 de mayo de 2003, TGS decidió proceder al retiro de la mencionada propuesta de reestructuración y simultáneamente anunció la postergación del pago de intereses. Como resultado del retiro de la propuesta de reestructuración la mayor parte de los préstamos clasificados como no corrientes, en función de sus vencimientos originales, fueron reclasificados al rubro préstamos corrientes en los balances generales al 30 de junio de 2003 y 31 de diciembre de 2002. Adicionalmente, el retiro de la propuesta generó el reconocimiento contable de ciertos intereses punitorios derivados del incumplimiento contractual, tal como surge de los acuerdos financieros suscriptos por TGS y sus acreedores. Dado que dichos intereses punitorios se tornarían exigibles a partir de una demanda formal de pago por parte del acreedor y considerando que específicamente la propuesta de reestructuración formulada por TGS contenía cláusulas para la condonación de los mismos, es que la Dirección de la Sociedad encuadró la probabilidad de reclamo de estos intereses punitorios como una contingencia con probabilidad de ocurrencia remota y por lo tanto no registrable en los estados contables presentados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002, y por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2003. A la luz del retiro de la mencionada propuesta, la Sociedad ha registrado dichos intereses en los presentes estados contables, los cuales ascienden a 8.111 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad continúa en conversaciones con sus principales acreedores con el objeto de conseguir la reestructuración de su endeudamiento financiero, a fin de alinear sus necesidades financieras futuras a la generación de fondos esperada.

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI- Folio 99

Instrumentos financieros derivados

Al 30 de junio de 2003, la Sociedad mantiene vigentes acuerdos de “cap con knock out” de la tasa libo de seis meses sobre los US\$ 200 millones de la primera emisión del Programa Global de 2000. A través de estos acuerdos celebrados en julio de 2001, la Sociedad aseguró la tasa LIBO a un costo del 5,25% anual, en el caso que el nivel de la tasa mencionada fluctúe entre el 5,25% y el 8% anual. Sin embargo, en los casos en que el nivel de la tasa mencionada resultara inferior o superior a dicho rango, TGS deberá abonar la tasa LIBO de tres meses vigente del período. Los acuerdos son efectivos desde el 24 de julio de 2001 hasta el 24 de abril de 2006. En virtud de que la emisión de deuda relacionada prevé la amortización de capital en cinco cuotas semestrales a partir del 24 de abril de 2004, los saldos involucrados en los acuerdos financieros mencionados siguen la evolución de la deuda de capital relacionada. El costo de estos acuerdos ascendió a aproximadamente US\$ 2,9 millones, el cual fue registrado en el rubro “Activos intangibles” y hasta el 31 de diciembre de 2002 amortizado en el plazo remanente de la primera emisión del Programa Global de 2000. En función del nivel actual de la tasa LIBO y sus estimaciones futuras, la Sociedad ha determinado que el derivado mencionado ha dejado de ser efectivo para cubrir el riesgo asociado y por lo tanto, la diferencia entre el valor residual de su costo de contratación y su valor neto de realización (expuesto en “Otros créditos corrientes”) fue cargada a resultados durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2003.

Asimismo, en 1998, la Sociedad concertó dos acuerdos de cobertura de tasa de interés en virtud de los cuales aseguró la tasa de los bonos del Tesoro Norteamericano a un costo entre 5,66% y 5,89% sobre US\$ 200 millones, con el objeto de asegurar la tasa del préstamo del BID mencionado anteriormente. La Sociedad liquidó uno de los acuerdos en febrero de 1999 por US\$ 100 millones y el otro por US\$ 100 millones en forma fraccionada en marzo y abril de 1999. Las liquidaciones de estos acuerdos representaron un costo total de aproximadamente US\$ 11 millones, el cual está registrado en el rubro “Activos Intangibles” y se amortiza en el plazo del préstamo del BID mencionado.

7. MARCO REGULATORIO

a) Aspectos Generales

En relación con el transporte de gas, la Sociedad está sujeta al marco regulatorio dispuesto por la ley N° 24.076 y a las reglamentaciones que dicte el ENARGAS, el cual tiene entre sus facultades el establecimiento de las bases de cálculo de las tarifas, su aprobación y contralor. De acuerdo a dicho marco regulatorio, las tarifas de transporte se deben calcular en dólares estadounidenses, convertibles a pesos en el momento de la facturación. Las tarifas de transporte de gas utilizadas por TGS fueron establecidas en la privatización y corresponde su ajuste, previa autorización, en los siguientes casos: (i) semestralmente, por variación en el PPI y (ii) por revisión quinquenal de las mismas, conforme a los factores de eficiencia y de inversión que determine el ENARGAS. El factor de eficiencia reduce las tarifas por efecto de programas de eficiencia futuros, mientras que el factor de inversión incrementa las mismas para compensar a las licenciatarias por inversiones futuras. Además, sujeto a la aprobación del ENARGAS, las tarifas se deben ajustar para reflejar circunstancias no recurrentes o cambios impositivos, con excepción del impuesto a las ganancias.

El ENARGAS, a través de la Resolución N° 1.470 de enero de 2000, resolvió diferir a través de su financiamiento y posterior recupero, la aplicación del PPI correspondiente al primer semestre del año 2000. En agosto de 2000, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 669/00 estableciendo que los ingresos devengados durante el primer semestre de 2000 por la aplicación del ajuste del PPI anteriormente

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI- Folio 99

mencionado serían facturados en doce meses a partir del 1 de julio de 2000 a través de un aumento en las tarifas de transporte, y asimismo, dicho decreto determinó el diferimiento de la aplicación de los ajustes a tarifas hasta el 30 de junio de 2002. A fines de agosto de 2000, el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 hizo lugar a la medida cautelar requerida por el Defensor del Pueblo de la Nación y ordenó dejar en suspenso la vigencia del Decreto N° 669/00, basado en que la aplicación del PPI constituía una contradicción a la Ley N° 23.928 de Convertibilidad. Posteriormente, el Poder Ejecutivo Nacional, el ENARGAS y la mayoría de las licenciatarias apelaron dicha medida. En octubre 2001, la Cámara de Apelaciones notificó la confirmación de la medida cautelar, hasta tanto se pronuncie sentencia sobre el fondo de la cuestión. TGS interpuso contra dicho fallo un recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (“CSJN”), tendiente a revocar la medida cautelar dictada.

Al 31 de diciembre de 2001, la Sociedad había registrado los mayores ingresos derivados de la aplicación del Decreto 669/00, considerando, entre otros, que (i) el diferimiento de la facturación de los mencionados incrementos tarifarios constituía un método de financiación establecido por el Gobierno Argentino relacionado con servicios ya prestados por TGS, sin necesidad que la Sociedad brindara servicios futuros a sus clientes y (ii) en el caso que dicho diferimiento no pudiera ser facturado a los clientes, la Sociedad debería recibir del Gobierno Argentino una compensación equivalente al monto no facturado.

Como consecuencia de la declaración por parte del Gobierno Nacional del incumplimiento del pago de los servicios de la deuda externa en diciembre de 2001 y la posterior sanción, en enero de 2002, de la Ley N° 25.561 (Ley de Emergencia Pública y Reforma al Régimen Cambiario) descripta en Nota 2, cuyas disposiciones incluyen, entre otras, la eliminación de las cláusulas de ajuste de las tarifas por el valor dólar y aquellas basadas en índices de precios de otros países y cualquier otro mecanismo indexatorio, la fijación de la relación de cambio de un peso igual un dólar para las tarifas, y la renegociación de los contratos de servicios públicos cuyo alcance no ha sido definido con precisión, el traslado a la tarifa del PPI que legítimamente reclama la Sociedad resulta improbable, estando condicionado a hechos futuros fuera del control de la Sociedad la posibilidad de recuperarlo a través del Gobierno Argentino. Por lo que en los estados contables, al 31 de diciembre de 2001, la Sociedad registró una pérdida de 126.705 correspondiente al diferimiento de los ajustes del PPI devengado durante los ejercicios 2000 y 2001, y discontinuó, a partir del ejercicio 2002, el mencionado devengamiento.

Lo antes mencionado no implica de modo alguno una renuncia a derechos y acciones que TGS tiene en base a las expresas disposiciones del Marco Regulatorio. Los mencionados derechos serán mantenidos y ejercidos en toda instancia administrativa y judicial a la que TGS recurra a tal fin, aún incluso dentro del proceso de renegociación referido en la Ley N° 25.561.

Durante el año 2000, se había iniciado el proceso de la segunda revisión quinquenal de tarifas. Con fecha 8 de febrero de 2002, el ENARGAS notificó a TGS sobre la suspensión de los plazos de dicho proceso, hasta tanto se cuente con el resultado del proceso de renegociación antes mencionado.

El 12 de febrero de 2002, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 293 a través del cual se encomienda al Ministerio de Economía la renegociación de los contratos con empresas de servicios públicos y se crea una Comisión de Renegociación de Contratos de Obras y Servicios Públicos (“la Comisión de Renegociación”), y a través del Decreto N° 370 del 22 de febrero de 2002 designa los miembros de la misma, contando con la presencia de un representante de los consumidores. Esta Comisión asesorará y asistirá al Ministerio de Economía, quien deberá elevar una propuesta de renegociación, o en su defecto la recomendación de rescisión, al Poder Ejecutivo Nacional para luego ser elevada a las comisiones bicamerales del Congreso que correspondan.

El 21 de marzo de 2002, la Comisión de Renegociación entregó a las compañías licenciatarias del transporte y distribución de gas los lineamientos del proceso de renegociación aprobadas por el Ministerio de Economía.

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI- Folio 99

En abril de 2002, TGS presentó a dicha Comisión la información requerida en los lineamientos, haciendo mención de los derechos que asisten a la Sociedad y sus inversores.

A principios del mes de agosto de 2002, la Comisión Renegociadora solicitó a las licenciatarias que informen el aumento tarifario requerido por las mismas. TGS respondió solicitando una audiencia pública para la discusión del mismo, la cual está prevista en la Licencia.

Ante el recurso de amparo interpuesto por el Defensor del Pueblo de la Nación contra la realización de una audiencia pública convocada por la Comisión Renegociadora (a efectos de tratar los ajustes tarifarios solicitados por las empresas licenciatarias de servicios públicos, incluidas las de gas), por considerar que dicha comisión no se encuentra facultada para determinar ajustes tarifarios, TGS solicitó al ENARGAS, en base a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 24.076, un incremento de las tarifas de los servicios de transporte debido a la existencia de circunstancias objetivas y justificadas que afectan negativamente la ecuación económico-financiera de la Sociedad.

Atendiendo a dichos reclamos, el Gobierno Nacional, mediante Resolución N° 487 del Ministerio de Economía, autorizó al ENARGAS a llevar a cabo una audiencia pública prevista en el artículo 46 de la Ley 24.076 de manera de tratar el ajuste tarifario requerido por las licenciatarias de transporte y distribución de gas natural, ello, según dicha resolución, a fin de posibilitar la preservación de la prestación de los servicios públicos, compadeciéndose de tal forma, con el desarrollo del proceso de renegociación que viene llevándose a cabo hasta la fecha. Sin embargo, la audiencia pública fue suspendida por la Justicia, por considerarla contradictoria a la Ley de Emergencia Pública, ya que esta ley no contempla ajustes tarifarios de emergencia, transitorios o a cuenta. Posteriormente, el Gobierno Nacional intentó conceder un aumento de tarifas a través de un decreto, el cual fue también suspendido por la Justicia por las mismas razones mencionadas. Ante tal situación, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto Nro. 120/03 con el fin de darle una interpretación a la Ley de Emergencia Pública que permita la concesión a las licenciatarias en forma inmediata de aumentos tarifarios a cuenta de la futura renegociación de los contratos. En enero de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto Nro. 146/03, el cual establece un aumento tarifario del 10% para TGS efectivo a partir del 30 de enero de 2003. Posteriormente, distintos organismos representantes de los consumidores interpusieron recursos de amparo para dejar sin efecto dicho aumento tarifario, a lo que la Justicia hizo lugar.

En julio de 2003, la nueva Administración del Poder Ejecutivo Nacional, la cual entró en funciones a fines de mayo de 2003, emitió el Decreto Nro. 311/03, el cual crea la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos, que reemplaza a la Comisión Renegociadora. Dicha unidad conducirá el proceso de renegociación de los contratos de servicios públicos y será la encargada de alcanzar acuerdos totales o parciales con las empresas concesionarias y licenciatarias, sujeto a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional. Adicionalmente, dicho ente tendrá facultad para elevar proyectos normativos sobre aumentos de tarifas transitorios y modificaciones a la cláusulas contractuales de las licencias. El 31 de diciembre de 2004 fue establecido como plazo máximo para la culminación del proceso de renegociación.

La actividad de producción y comercialización de LGN y otros servicios no se encuentra sujeta a regulación del ENARGAS y, tal como lo prevé el Contrato de Transferencia, está organizada como una sucursal dentro de la Sociedad, llevando información contable separada.

La Licencia establece, entre otras restricciones, que la Sociedad no podrá asumir deudas correspondientes a CIESA, ni otorgar créditos, garantías reales o de otro tipo a favor de acreedores de dicha sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI- Folio 99

b) Activos Esenciales

Una porción sustancial de los activos transferidos de GdE han sido definidos como esenciales para prestar el servicio, por lo cual la Sociedad está obligada a separarlos y mantenerlos junto con sus mejoras futuras de acuerdo con ciertos estándares definidos en la Licencia.

La Sociedad no podrá disponer a ningún título de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos, subarrendarlos o darlos en comodato, ni afectarlos a otros destinos que la prestación del servicio licenciado, sin la previa autorización del ENARGAS. Las ampliaciones y mejoras que la Sociedad incorpore al sistema de gasoductos después de la toma de posesión sólo se podrán gravar para garantizar créditos a más de un año de plazo tomados para financiar nuevas ampliaciones y mejoras del servicio licenciado.

Al finalizar la Licencia, la Sociedad estará obligada a transferir al Poder Ejecutivo Nacional o a quien éste indique, los activos esenciales que figuren en el inventario actualizado a la fecha de dicha finalización, libres de toda deuda, gravamen o embargo, recibiendo el menor de los dos montos siguientes:

- i) El valor residual de los activos esenciales de la Sociedad, determinado sobre la base del precio pagado por el Consorcio Adquirente y el costo original de las inversiones subsiguientes llevadas en dólares estadounidenses reexpresados por el PPI, neto de la depreciación acumulada según las reglas de cálculo que determine el ENARGAS.
- ii) El producido neto de una nueva licitación.

8. CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS

a) Estructura del Capital Social

La Sociedad fue constituida el 24 de noviembre de 1992 con un capital social de 12. En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 1 de fecha 28 de diciembre de 1992 se aprobó un aporte irrevocable de capital que en moneda de dicho momento ascendió a 794.483 y se decidió un aumento del capital social que, en esa misma moneda, ascendió a 557.297, mediante la capitalización parcial de dicho aporte a la espera de la finalización del inventario de los activos transferidos. La Asamblea General Ordinaria del 24 de marzo de 1994, aprobó la capitalización del aporte irrevocable remanente, en virtud de haberse completado el inventario mencionado. Por lo tanto, el capital social se incrementó en 237.186, ascendiendo a un total de 794.495 en moneda de dicho momento.

El Estado Nacional retuvo inicialmente el 27% del capital de la Sociedad compuesto exclusivamente por acciones Clase "B", el cual fue vendido posteriormente en dos etapas. Una parte sustancial fue vendida en 1994 a través de una oferta pública nacional e internacional. Fuera de Argentina las acciones fueron colocadas bajo la forma de American Depositary Shares ("ADSs"), que representan 5 acciones cada uno. Los ADSs emitidos en los Estados Unidos de Norteamérica fueron registrados en la SEC y cotizan en la New York Stock Exchange. El remanente, representativo de aproximadamente el 2% del capital social, fue vendido a inversores locales y del exterior durante 1996.

La Sociedad está obligada a mantener en vigencia la autorización de oferta pública de su capital social y la correspondiente autorización para cotizar en mercados de valores autorizados en la República Argentina como mínimo durante el término de quince años contados a partir de los respectivos otorgamientos.

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI- Folio 99

b) Limitación a la Transmisibilidad de las Acciones de la Sociedad

Para transferir las acciones ordinarias de Clase "A" (representativas del 51% del capital social) según el estatuto de la Sociedad, se deberá requerir la aprobación previa del ENARGAS así como la aprobación unánime de los accionistas de CIESA según acuerdos suscriptos entre ellos. El Pliego de Bases y Condiciones para la privatización de GdE ("el Pliego") prevé que dicha aprobación previa del ENARGAS podrá ser otorgada siempre que:

- la venta comprenda el 51% del capital social o, si no se tratare de una venta, el acto que reduce la participación resulte en la adquisición de una participación no inferior al 51% por otra sociedad inversora,
- el solicitante acredite que mediante la misma no desmejorará la calidad de la operación del servicio licenciado,

En el caso de accionistas de CIESA que hayan calificado merced al patrimonio neto, la garantía y/o los antecedentes técnicos de sus respectivas sociedades controlantes, la venta de las acciones representativas del capital de dichos integrantes por su respectiva controlante final, directa o indirecta, y/o el cese del gerenciamiento invocado, en su caso, requiere la previa autorización del ENARGAS.

Para reducir voluntariamente su capital, rescatar sus acciones o efectuar cualquier distribución de su patrimonio neto, adicional al pago de dividendos de conformidad con la Ley de Sociedades Comerciales, la Sociedad debe requerir la previa conformidad del ENARGAS.

c) Restricciones a los resultados acumulados

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales, el 5% de la utilidad neta del ejercicio, deberá destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Adicionalmente, el estatuto social prevé la emisión a favor de todo el personal en relación de dependencia de Bonos de Participación en los términos del artículo 230 de la Ley de Sociedades Comerciales, de forma tal de distribuir el 0,25% de la utilidad neta de cada ejercicio.

9. ASUNTOS LEGALES Y REGULATORIOS

- a) En abril de 1996, GdE interpuso una demanda judicial contra la Sociedad tendiente al reembolso de Ps. 23 millones abonados en relación a órdenes de compra por dos plantas compresoras. TGS rechazó dicho reclamo sobre la base que la Sociedad no posee ninguna obligación hacia GdE en virtud que TGS adquirió los derechos sobre dichas plantas como parte de los activos transferidos en la privatización de 1992. A fines de febrero de 2000, recayó sentencia de primera instancia, haciendo lugar al reclamo de GdE por el total del monto demandado con más sus intereses (calculados a la tasa pasiva del BCRA Comunicado 14.290 desde la fecha en que GdE abonó las órdenes de compras mencionadas anteriormente) y costas. En agosto de 2001, la Cámara de Apelaciones confirmó en forma parcial el fallo en primera instancia, ordenando a TGS a pagar el precio justo de las plantas transferidas, que deberá surgir de una pericia judicial. La Sociedad registró dichas plantas en el rubro "Bienes de uso" por un valor de Ps. 4,3 millones (medido en moneda del momento de la registración) basado en el costo de adquisición de equipos similares. La Cámara de Apelaciones decidió diferir la imposición de costas judiciales hasta tanto se determine el valor del juicio resultante de la pericia que se ha ordenado. En octubre de 2001, la Sociedad interpuso ante la CSJN recursos de apelación tanto

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI- Folio 99

ordinario como extraordinario sobre la decisión judicial mencionada. En diciembre de 2001, la CSJN concedió a TGS el recurso ordinario oportunamente presentado. En opinión de la Dirección de la Sociedad, las sentencias mencionadas se fundan en una parcial interpretación de los hechos y pruebas presentadas por TGS, incurriendo en graves omisiones e inexactitudes que las tornan arbitrarias. La Sociedad estima que es muy probable que los recursos mencionados reviertan las sentencias de primera y segunda instancia, en base a los hechos y pruebas mencionadas anteriormente.

- b) A la fecha de emisión de los presentes estados contables, GdE, directamente o por intermedio del ENARGAS, no ha dado cumplimiento a las obligaciones que surgen del Contrato de Transferencia y de la Licencia en virtud de las cuales es responsable de regularizar las servidumbres relacionadas con el sistema transferido, y del pago a propietarios de cualquier indemnización o cargo con respecto a las mismas por el período inicial de cinco años, finalizado el 31 de diciembre de 1997. Para poder cumplir con su programa de inversiones con el objetivo de acondicionar el sistema de transporte de gas a niveles de seguridad y confiabilidad exigidos en la Licencia, la Sociedad ha celebrado convenios de derecho de paso y servidumbres con ciertos propietarios, procediendo a abonar los mismos. Por consiguiente, TGS ha iniciado una acción judicial contra GdE tendiente al recupero de los montos abonados.

El 7 de octubre de 1996, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante Decreto N° 1.136/96 creó el Fondo de Contribución, establecido en forma alternativa por la Licencia para atender a las erogaciones correspondientes a la regularización de las servidumbres e indemnizaciones a cargo de GdE por el período inicial de cinco años, contados a partir de la privatización. El ENARGAS administra dicho fondo, el cual se constituye a través de un cargo que, en concepto de contribución, se incluye en las tarifas del servicio de transporte de gas natural y es reembolsado al ENARGAS. Asimismo, TGS ha reclamado administrativamente a GdE-ENARGAS los montos abonados por servidumbres relacionadas con instalaciones existentes al 28 de diciembre de 1992. En diciembre de 1997 el ENARGAS ha dispuesto que reconocerá el reembolso de los gastos útiles, a criterio del Estado Nacional, originados en servidumbres. Los importes relacionados con este concepto al 30 de junio de 2003, registrados en el rubro "Otros créditos no corrientes" ascienden a aproximadamente 4.200. La Sociedad estima recuperar los montos abonados, en virtud de los derechos que la asisten derivados de la Licencia.

Por las servidumbres que TGS debe abonar a partir del 1 de enero de 1998, la Sociedad está tramitando ante el ENARGAS su recupero a través de un traslado a las tarifas de transporte. La Sociedad estima recuperar los montos abonados, en virtud de los derechos que la asisten.

- c) La Sociedad ha recibido reclamos por parte de las Direcciones de Rentas de las Provincias de Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, La Pampa y Chubut tendientes al cobro de impuesto de sellos que, acorde a la pretensión fiscal, gravarían los contratos y las ofertas para la prestación del servicio de transporte de TGS con sus clientes y otros contratos celebrados al momento y con motivo de la privatización de GdE.

Con respecto al reclamo iniciado por la Provincia de Río Negro, en septiembre de 1999, la Dirección de Rentas de dicha provincia formalizó el mismo a través de una determinación de oficio. La Sociedad notificó al Estado Nacional su posición e interpuso un recurso administrativo ante la Dirección de Rentas de la mencionada provincia, el cual fue rechazado en enero de 2001. Con fecha 1 de febrero de 2001, TGS interpuso ante dicha decisión administrativa un recurso administrativo de alzada ante el Ministro de Hacienda de la Provincia de Río Negro, siendo el mismo rechazado a comienzos de abril de 2001. Dicha provincia intimó a la Sociedad a ingresar el monto que surge de la liquidación definitiva que asciende a aproximadamente Ps. 438 millones (incluyendo intereses y multas al 30 de abril de 2001). Con fecha 21 de marzo de 2001, la Sociedad interpuso ante la CSJN una acción declarativa de certeza, tendiente a que dicho tribunal se expida sobre la legitimidad de la mencionada pretensión provincial. La Sociedad también solicitó a

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI- Folio 99

la CSJN que ordene a la provincia a que se abstenga de realizar actos tendientes al cobro del impuesto de sellos hasta tanto dicho tribunal se expida sobre la cuestión de fondo. En abril de 2001, la CSJN hizo lugar a la medida cautelar solicitada por la Sociedad al interponer la acción.

Con relación al reclamo de la Provincia de Santa Cruz, la Dirección de Rentas de dicha provincia notificó a la Sociedad sobre una determinación preliminar por un monto aproximado de Ps. 41 millones (con sus respectivos intereses al 31 de diciembre de 2000). Con respecto a esta determinación, TGS formuló el descargo respectivo ante dicho organismo provincial, encontrándose pendiente de resolución a la fecha de emisión de los presentes estados contables. Asimismo, TGS interpuso ante la CSJN una acción declarativa de certeza a los mismos fines y efectos de la mencionada en el caso del reclamo de la Provincia de Río Negro. En marzo de 2001, la CSJN hizo lugar a la medida cautelar peticionada, ordenando a la Provincia de Santa Cruz que se abstenga de realizar actos tendientes al cobro del impuesto de sellos, hasta tanto dicho tribunal se expida sobre la cuestión de fondo.

Con respecto al reclamo iniciado por la Provincia de Neuquén, en diciembre de 1999 la Dirección de Rentas de dicha provincia formalizó el reclamo a través de una determinación de oficio por un monto aproximado de Ps. 97 millones (con sus respectivos intereses al 31 de diciembre de 1999). Dicha determinación fue apelada ante la Dirección de Rentas de la Provincia de Neuquén. En abril de 2001, la Sociedad recibió una reliquidación de la deuda con más sus intereses y multas, cuyo importe ascendía a dicha fecha a aproximadamente Ps. 210 millones. El 17 de abril de 2001, TGS interpuso un recurso administrativo ante la Dirección de Rentas de dicha provincia sobre la mencionada reliquidación, en mérito a la improcedencia de esta última por encontrarse aún pendiente la resolución del recurso interpuesto contra la determinación de deuda notificada en diciembre de 1999, y contra la aplicación de las multas, por haberse determinado sin respetar el derecho al debido proceso. Por otra parte, en septiembre de 2001, la Dirección de Rentas de la Provincia de Neuquén notificó a la Sociedad sobre sendas determinaciones definitivas, en concepto de impuesto de sellos que gravarían el Contrato de Transferencia de acciones celebrado a los efectos de la privatización de GdE y el Contrato de Asistencia Técnica por montos aproximados de Ps. 44 millones y Ps. 6 millones, respectivamente (incluyen intereses al 31 de agosto de 2001). Contra dichas resoluciones, la Sociedad interpuso recursos de reconsideración ante la Dirección de Rentas de dicha provincia, la cual rechazó el recurso interpuesto por el Contrato de Transferencia. Consecuentemente, la Sociedad recurrió este último fallo ante el Ministerio de Economía de la provincia a través de un recurso de alzada. A fines de diciembre de 2001, la Sociedad interpuso ante la CSJN una acción declarativa de certeza, a los mismos fines y efectos de la mencionada en el caso del reclamo de la Provincia de Río Negro, por la totalidad de los reclamos efectuados por la provincia de Neuquén. En abril de 2002, la CSJN hizo lugar a la medida cautelar peticionada, ordenando a la Provincia de Neuquén que se abstenga de realizar actos tendientes al cobro del impuesto de sellos, hasta tanto dicho tribunal se expida sobre la cuestión de fondo.

Respecto del reclamo efectuado por la Provincia de La Pampa, en julio de 2002, la Dirección de Rentas de dicha provincia formalizó el reclamo a través de una determinación de oficio por un monto aproximado de Ps. 68 millones (con sus respectivos multas e intereses calculados al 31 de julio de 2002). Dicha determinación fue apelada ante dicha Dirección a principios de agosto de 2002, no habiéndose recibido respuesta a la fecha de emisión de los presentes estados contables. A fines de agosto de 2002, TGS interpuso ante la CSJN una acción declarativa de certeza. En noviembre de 2002, la CSJN hizo lugar a la medida cautelar peticionada, ordenando a la Provincia de La Pampa que se abstenga de realizar actos tendientes al cobro del impuesto de sellos, hasta tanto dicho tribunal se expida sobre la cuestión de fondo.

En mayo de 2002, la Dirección de Rentas de la Provincia de Chubut inició acciones administrativas tendientes a determinar una deuda por impuesto de sellos por contratos y ofertas de transporte de gas por Ps. 5.4 millones (con sus respectivos multas e intereses calculados al 30 de abril de 2002). TGS formuló el descargo respectivo en julio 2002 rebatiendo la procedencia de las referidas actuaciones, no recibiendo a la fecha de la emisión de los presentes estados contables respuesta de dicha Dirección. Hacia fines de octubre

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI- Folio 99

de 2002, TGS interpuso ante la CSJN una acción declarativa de certeza, para que la misma se expida sobre la legitimidad del reclamo por ese tributo. En abril de 2003, la CSJN no hizo lugar a la medida cautelar peticionada, por lo que TGS solicitó a la misma la revocación de dicha resolución mediante la presentación de un recurso de reposición. En junio de 2003, la CSJN modificó su primera resolución, dando lugar al recurso solicitado por la Sociedad.

La Dirección de TGS considera que los contratos anteriores a la toma de posesión de TGS no estaban sujetos a impuestos de sellos provinciales, debido a que las partes que los suscribieron eran sociedades pertenecientes al Estado Argentino, quien por su parte, está exento del impuesto. Por otra parte, aún si dichos contratos se encontraran alcanzados por impuestos de sellos, la Dirección de la Sociedad estima que GdE sería el responsable de ingresar este impuesto, según lo previsto por el Contrato de Transferencia y que en el caso que la Sociedad fuera obligada a pagar cualquier monto originado en el impuesto sobre estos contratos, la misma tendría el derecho a ser reembolsada por GdE o el gobierno argentino. En el caso del Contrato de Asistencia Técnica, la Sociedad ha planteado la improcedencia del tributo principalmente atento a que el acuerdo fue celebrado en la Capital Federal para tener efectos allí y no en la Provincia de Neuquén u otra provincia.

En cuanto a las restantes determinaciones, la Dirección de la Sociedad considera que las ofertas para la prestación de servicios de transporte no se encuentran alcanzadas por el gravamen en cuestión. En caso de determinarse que resulten gravadas, TGS interpreta que debe considerarse esa circunstancia como un cambio en la interpretación de una norma tributaria por lo que su impacto debe ser trasladado a la tarifa conforme la regulación en la materia que habilita tal proceso. El ENARGAS ha expresado que los reclamos por impuesto provincial de sellos carecen de fundamento jurídico y que por lo tanto ilegítimo.

- d) Adicionalmente, la Sociedad es parte en ciertos juicios y procedimientos administrativos provenientes del curso ordinario del negocio.

Aunque no pueda asegurarse, la Dirección de la Sociedad considera que existen meritorias defensas, las cuales serán firmemente sostenidas frente a los reclamos antes mencionados, y que cualquier obligación que finalmente pudiera ser determinada, no tendrá un efecto adverso significativo en los resultados de las operaciones y la posición financiera de la Sociedad.

10. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS, CONTROLADA Y VINCULADA

La principal operación recurrente con las sociedades relacionadas se vincula con el Contrato de Asistencia Técnica que la Sociedad suscribió con el operador técnico, Enron Pipeline Company Argentina S.A. ("EPCA"), en cumplimiento de lo previsto en el Pliego y en el Contrato de Transferencia. A través del mismo se le encomienda el asesoramiento técnico, entre otros, para la operación y mantenimiento de su sistema de transporte de gas y de las instalaciones y equipos conexos de la Sociedad para asegurar que operen, de acuerdo con estándares internacionales y para la protección del medio ambiente. En contraprestación, la Sociedad se compromete a pagar mensualmente honorarios determinados en base a una proporción de ciertos resultados de la Sociedad, no pudiendo ser inferiores a cierta suma mínima anual. El plazo del contrato con EPCA, actualmente vigente, es de ocho años contados a partir del 28 de diciembre de 1992, renovable en forma automática y sucesiva por iguales períodos.

Los saldos significativos pendientes al 30 de junio de 2003 y 31 de diciembre de 2002 por operaciones con sociedades relacionadas, controlada y vinculada se detallan a continuación:

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI- Folio 99

Sociedad	30/06/03		31/12/02	
	Saldos a cobrar	Saldos a pagar	Saldos a cobrar	Saldos a pagar
EPCA	39	2.500	-	4.023
Petrobras Energía	2.871	11	8.066	10.469
TELCOSUR	20	-	2.489	-
Petrobras	17.874	-	22.832	-
LINK	148	4	264	4
Isonil	225	-	-	-
Enron América del Sur S.A.	-	-	32	-
Area Santa Cruz II U.T.E. (1)	125	-	366	-
Total	21.302	2.515	34.049	14.496

(1) Al 30 de junio de 2003, Petrobras Energía posee una participación del 100% en la U.T.E.

Las transacciones significativas realizadas con sociedades relacionadas, controlada y vinculada durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2003 y 2002 son las siguientes:

Sociedad	Ventas					
	Transporte	Producción y comercialización de LGN y otros servicios	Sueldos y jornales	Retribución por asistencia técnica	Retribución por servicios de telecomunicaciones	Ingresos por servicios administrativos
EPCA	-	-	389	15.659	-	42
Petrobras Energía	12.816	23.615	-	-	-	-
Petrobras	-	129.288	-	-	-	-
LINK	-	405	-	-	-	-
TELCOSUR	-	2.001	-	-	1.088	158
Isonil	-	355	-	-	-	-
Enron América del Sur S.A.	18	-	-	-	-	-
Area Santa Cruz II U.T.E.	-	778	-	-	-	-
(1)						
Total 2003	12.834	156.442	389	15.659	1.088	200
Total 2002	33.237	42.465	1.203	18.644	1.681	292

(1) Al 30 de junio de 2003, Petrobras Energía posee una participación del 100% en la U.T.E.

11. SOCIEDADES CONTROLADA Y VINCULADAS

TELCOSUR:

En septiembre de 1998, el Directorio de TGS resolvió aprobar la creación de TELCOSUR cuyo objeto social exclusivo es la prestación de servicios de telecomunicaciones. Dicha sociedad ha sido constituida a fin de permitir optimizar la utilización del sistema de telecomunicaciones de la Sociedad. La participación accionaria de TGS en dicha sociedad es del 99,98%, mientras que EPCA participa del capital social con el 0,02% restante. El 22 de octubre de 1998, la Inspección General de Justicia aprobó la constitución de la sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI- Folio 99

El 16 de febrero de 1999, la Secretaría de Comunicaciones de la Nación mediante Resolución Nro. 3.468 otorgó a TELCOSUR la licencia para la prestación, en el régimen de competencia, de servicios de valor agregado y de transmisión de datos en el ámbito nacional. A fines de 1999, TELCOSUR obtuvo de la Comisión Nacional de Comunicaciones la reserva de la mayoría de las frecuencias necesarias para poder operar. El 1 de julio de 2000, TELCOSUR inició sus operaciones.

LINK:

En febrero de 2001, se crea LINK cuyo objeto social es la construcción, propiedad y explotación del sistema de transporte de gas natural que conecta el sistema de TGS con el gasoducto de propiedad de Gasoducto Cruz del Sur S.A. Este gasoducto de vinculación se extiende desde Buchanán, en el anillo de alta presión que circunda la ciudad de Buenos Aires y que es parte del sistema de gasoductos de la Sociedad, hasta la localidad de Punta Lara.

La participación accionaria de TGS en dicha sociedad es del 49%, mientras que Dinarel S.A. participa del capital social con el restante 51%. El capital social suscrito asciende a 12.

ISONIL:

En septiembre de 2002, TGS invirtió 5 en la adquisición del 49% del paquete accionario de Isonil S.A., sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay. La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de operación, mantenimiento, inspección y atención de emergencias en sistemas de transporte y/o distribución de gas natural; así como la construcción de gasoductos y de otras tareas o servicios relacionados con el gas natural y sus derivados. Actualmente, Isonil S.A. presta servicios al Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Horacio R. Babino Garay
Por Comisión Fiscalizadora

Rafael Fernández Morandé
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo LXXVI - Folio 99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002

ANEXO A

BIENES DE USO

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a)

Cuenta principal	2003					2002							
	Costo original				Al cierre del período	Depreciaciones					Neto resultante	Neto resultante	
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias		Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Transferencias	Del período	Alic. Anual %			Acumuladas al cierre del período
Gasoductos	3.179.319	-	-	614	3.179.933	413.734	-	-	38.220	(1) 2,2	451.954	2.727.979	2.752.687
Plantas compresoras	1.006.327	-	-	4.219	1.010.546	238.769	-	-	18.508	(1) 3,3 a 25	257.277	753.269	764.280
Otras plantas industriales	85	-	-	-	85	10	-	-	2	(1) 3,3	12	73	70
Estaciones de regulación y/o medición de presión	107.397	-	-	69	107.466	25.517	-	-	2.112	(1) 4	27.629	79.837	75.769
Otras instalaciones técnicas	16.324	-	-	1	16.325	5.453	-	-	739	(1) 6,7	6.192	10.133	12.819
Subtotal de bienes afectados al servicio de transporte de gas	4.309.452	-	-	4.903	4.314.355	683.483	-	-	59.581		743.064	3.571.291	3.605.625
Bienes afectados al servicio de tratamiento y compresión de gas	115.260	-	-	-	115.260	32.662	-	-	3.895	2,2 a 25	36.557	78.703	98.555
Bienes afectados al servicio de producción y comercialización de LGN	442.813	-	-	875	443.688	162.778	-	-	10.994	(1) 5,9	173.772	269.916	314.144
Terrenos	5.642	-	-	-	5.642	-	-	-	-	-	-	5.642	6.315
Edificios y construcciones civiles	130.062	-	-	-	130.062	29.305	-	-	1.691	2,0	30.996	99.066	93.459
Instalaciones en edificios	4.645	-	-	-	4.645	1.000	-	-	108	4,0	1.108	3.537	3.610
Maquinarias, equipos y herramientas	28.722	27	-	26	28.775	17.643	-	-	1.024	6,7 a 20	18.667	10.108	11.539
Sistemas informáticos y de telecomunicaciones	214.819	520	-	475	215.814	92.242	-	-	8.425	6,7 y 20	100.667	115.147	129.247
Vehículos	12.704	184	-	-	12.888	9.678	-	-	543	10 y 20	10.221	2.667	3.023
Muebles y útiles	12.520	-	-	-	12.520	10.441	-	-	86	10	10.527	1.993	620
Diferencia de cambio (1)	588.389	-	(2)	436.949	151.440	23.613	(3)	16.451	3.584	(1) 3,9	10.746	140.694	1.499.209
Materiales	113.533	3.041	9.935	(591)	106.048	259	-	-	-	-	259	105.789	90.621
Line pack	13.679	-	-	-	13.679	1.614	-	-	-	-	1.614	12.065	12.065
Obras en curso	25.102	14.510	1.253	(5.688)	32.671	-	-	-	-	-	-	32.671	92.054
Anticipo a proveedores de bienes de uso	4.940	(1.950)	(4)	36	2.954	-	-	-	-	-	-	2.954	10.793
Total 2003	6.022.282	16.332	448.173	-	5.590.441	1.064.718	16.451	-	89.931		1.138.198	4.452.243	
Total 2002	5.403.536	1.589.492	9.223	-	6.983.805	895.935	29	-	117.020		1.012.926		5.970.879

(1) Ver Nota 3.g).

(2) 4.322 corresponde al ajuste por inflación del saldo al inicio y 432.627 a la baja del tipo de cambio de Ps. 3,37 al inicio del ejercicio a Ps. 2,80 al 30 de junio de 2003 por cada dólar estadounidense.

(3) 173 corresponde al ajuste por inflación del saldo al inicio y 16.278 a la baja del tipo de cambio de Ps. 3,37 al inicio del ejercicio a Ps. 2,80 al 30 de junio de 2003 por cada dólar estadounidense.

(4) Corresponde al ajuste por inflación del saldo al inicio.

Horacio R. Babino Garay
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003
PRICE WATERHOUSE & CO.

Rafael Fernández Morandé
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T.P.T.R.A.P.U.
Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tomo LXXXVI - Folio 99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ANEXO B

BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002

ACTIVOS INTANGIBLES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a)

Cargos diferidos	2003								2002			
	Costo original				Amortizaciones				Neto resultante	Neto resultante		
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminuciones	Del período				Acumuladas al cierre del período	
						Importe	Alíc. %					
Costos preoperativos, de organización, de rescisión de compromisos asumidos por Contrato de Transferencia y otros	(1)	70.540	-	3.566	66.974	39.564	3.566	5.163 (3)	(4)	41.161	25.813	36.495
Costo de liquidaciones de acuerdos de cobertura de tasa de interés a futuro	(2)	50.101	-	25.726	24.375	31.461	22.241	2.685 (5)	(4)	11.905	12.470	22.284
Costos de programas y emisiones de obligaciones negociables		55.517	5.701	31.719	29.499	39.511	31.719	3.477 (5)	(4)	11.269	18.230	17.022
Total 2003		<u>176.158</u>	<u>5.701</u>	<u>61.011</u>	<u>120.848</u>	<u>110.536</u>	<u>57.526</u>	<u>11.325</u>		<u>64.335</u>	<u>56.513</u>	
Total 2002		<u>172.336</u>	<u>12</u>	<u>-</u>	<u>172.348</u>	<u>82.793</u>	<u>-</u>	<u>13.754</u>		<u>96.547</u>		<u>75.801</u>

(1) Incluye aproximadamente 26.647 de costos generados por el Programa de Retiro Voluntario vigente durante el año 1993, el que tuvo una adhesión de 463 empleados.

(2) Ver Nota 6.

(3) Incluidas en "Costos de explotación", ver anexo H.

(4) Ver nota 3.h).

(5) Incluidas en "Resultados financieros y por tenencia".

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T^o 1^o I.R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tomo LXXXVI - Folio 99

Horacio R. Babino Garay
Por Comisión Fiscalizadora

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2002

INVERSIONES NO CORRIENTES

(Expresados en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 3.a)

Denominación y emisor	30/06/2003				31/12/2002						
	Características de los valores				Información sobre el emisor						
	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor de libros	Actividad principal	Fecha	Capital social	Resultado del período	Patrimonio neto	% de particip. s/capital social	Valor de libros
Títulos públicos (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.640
TELCOSUR S.A.	\$1	11.998	4.422	1.707	Prestación de servicios de telecomunicaciones	30/06/03	4.422 (2)	(1.945)	1.707	99,98	3.653
Gas Link S.A.	\$1	5.880	3.315	273 (4)	Construcción y explotación de un gasoducto	31/03/03	6.113 (3)	4.145	12.393	49,00	(3.696)
Isonil S.A.	Ps. Uru. 1	196.000	5	291 (5)	Mantenimiento de un gasoducto	30/06/03	28	414	566	49,00	102
				<u>2.271</u>							<u>2.699</u>

(1) Corresponde a Letras Externas de la República Argentina Tasa Encuesta Serie 74.

(2) Incluye un aporte irrevocable por 4.396 a cuenta de una futura emisión de acciones.

(3) Constituida con un capital social de 26. Incluye aportes irrevocables por 6.087 a cuenta de una futura emisión de acciones (Ver Nota 11).

(4) Según estados contables al 31 de marzo de 2003. Adicionalmente, incluye aportes irrevocables efectuados por TGS en mayo y junio de 2003 por 392.

(5) Corresponde a la participación de tenencia de TGS sobre los rubros patrimonio neto y diferencias transitorias de conversión del balance patrimonial al 30 de junio de 2003 de la sociedad vinculada.

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº I R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tomo LXXVI - Folio 99Horacio R. Babino Garay
Por Comisión FiscalizadoraRafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2002

INVERSIONES CORRIENTES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a)

	<u>30/06/2003</u>	<u>31/12/2002</u>
INVERSIONES CORRIENTES		
Títulos Públicos en moneda local	96	95
Títulos Públicos en moneda extranjera (1)	7.450	4.425
Fondos comunes en moneda local	15.006	-
Cuenta Corriente remunerada en moneda local	1.000	-
Cuenta Corriente remunerada en moneda extranjera	-	6.588
Fondos comunes en moneda extranjera	<u>337.443</u>	<u>191.586</u>
Total Inversiones corrientes	<u><u>360.995</u></u>	<u><u>202.694</u></u>

(1) Corresponde a Letras Externas de la República Argentina Tasa Encuesta Serie 74 por US\$ 8 millones más los intereses devengados neto de la previsión por desvalorización que asciende a 14.419.

Horacio R. Babino Garay
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003
PRICE WATERHOUSE & CO.
(Socio)

Rafael Fernández Morandé
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.
Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tomo LXXVI - Folio 99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002

PREVISIONES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a)

Rubro		Saldos al comienzo del ejercicio	Reexpresión en moneda homogénea	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre del período
Deducidas del activo:						
Para desvalorización de títulos públicos	2003	27.019	(198)	-	(12.402)	14.419
	2002	-	-	-	-	-
Para deudores incobrables	2003	5.477	(40)	1.081	(4.976)	1.542
	2002	3.159	(1.544)	-	-	1.615
Para quebrantos impositivos irrecuperables	2003	545.662	(4.008)	-	(207.536)	334.118
	2002	-	-	-	-	-
Incluidas en el pasivo:						
Para reclamo de terceros (1)	2003	10.074	(74)	6.000	(14)	15.986
	2002	745	(364)	-	(12)	369

(1) Dicha previsión se encuentra incluida en el rubro "Otros pasivos".

Horacio R. Babino Garay
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003
PRICE WATERHOUSE & CO.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1º I R.A.P.U.
Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tomo LXXVI - Folio 99

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.COSTO DE VENTAS POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES
TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Existencias al inicio del ejercicio	6.771	6.366
Reexpresión en moneda homogénea	(50)	(3.112)
Compras de gas natural (1)	62.728	28.337
Costo de Explotación (según Anexo H)	159.053	185.788
Existencias al cierre del período (1)	<u>(5.047)</u>	<u>(2.350)</u>
Costo de Ventas	<u><u>223.455</u></u>	<u><u>215.029</u></u>

(1) Incluye gas natural para la producción de LGN.

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003PRICE WATERHOUSE & CO.Horacio R. Babino Garay
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.
Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tomo LXXVI - Folio 99

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2002

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a)

	30/06/2003			31/12/2002		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Monto contabilizado	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>						
Caja y bancos	US\$ 1.069	2,70 (1)	2.886	US\$ 180	593	
Inversiones	US\$ 127.738	2,70 (1)	344.893	US\$ 61.502	202.599	
Créditos por ventas	US\$ 12.856	2,70 (1)	34.711	US\$ 11.802	38.879	
Otros créditos	US\$ 1.932	2,70 (1)	5.216	US\$ 67	221	
			387.706		242.292	
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>						
Créditos por ventas	US\$ 10.359	2,70 (1)	27.968	US\$ 13.301	43.817	
Otros créditos	US\$ 33	2,70 (1)	89	-	-	
Inversiones	-	-	-	US\$ 801	2.640	
			28.057		46.457	
			415.763		288.749	
<u>PASIVO CORRIENTE</u>						
Cuentas por pagar	US\$ 6.998	2,80 (2)	19.594	US\$ 6.253	21.229	
	XEU 35	3,21 (2)	112	XEU 1	4	
Préstamos	US\$ 1.056.362	2,80 (2)	2.957.814	US\$ 1.033.153	3.507.491	
Otros pasivos	US\$ 225	2,80 (2)	630	US\$ 225	764	
			2.978.150		3.529.488	
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>						
Cuentas por pagar	US\$ 77	2,80 (2)	217	US\$ 2.107	7.155	
Préstamos	US\$ 2.918	2,80 (2)	8.170	-	-	
			8.387		7.155	
			2.986.537		3.536.643	

(1) Tipo de cambio comprador al 30/06/2003.

(2) Tipo de cambio vendedor al 30/06/2003.

US\$: Dólares estadounidenses
XEU: EurosVéase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

Horacio R. Babino Garay
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° I R.A.P.U.Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tomo LXXXVI - Folio 99Rafael Fernández Morandé
Presidente

ANEXO H

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a)

Rubro	2003					2002
	Total	Costos de explotación	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos financieros	Total
Remuneraciones y otros beneficios al personal	19.121	13.611	4.288	1.222	-	21.193
Cargas sociales	3.818	2.560	1.020	238	-	4.031
Honorarios de directores y síndicos	94	-	94	-	-	143
Honorarios por servicios profesionales	2.418	59	2.210	149	-	2.384
Honorarios por asesoramiento Operador Técnico	15.659	15.659	-	-	-	18.769
Materiales diversos	1.393	1.393	-	-	-	1.429
Servicios y suministros de terceros	1.164	883	281	-	-	1.405
Gastos de correos y telecomunicaciones	1.676	1.182	460	34	-	2.465
Arrendamientos	178	58	118	2	-	476
Transportes y fletes	687	591	95	1	-	607
Servidumbres	1.623	1.623	-	-	-	2.879
Materiales de oficina	202	50	151	1	-	289
Viajes y estadías	292	132	93	67	-	293
Primas de seguros	6.416	5.667	749	-	-	4.109
Reparación y conservación de bienes de uso	7.008	6.834	157	17	-	13.482
Depreciación de bienes de uso	89.931	86.567	3.364	-	-	117.020
Amortización de activos intangibles	11.325	5.163	-	-	6.162	13.754
Impuestos, tasas y contribuciones	16.216	3.078	16	13.122	-	17.288
Publicidad y propaganda	51	-	-	51	-	17
Deudores incobrables	1.081	-	-	1.081	-	-
Gastos y comisiones bancarias	101	-	91	10	-	92
Intereses	112.817	-	-	-	112.817	126.821
Diferencias de cambio	(184.580)	-	-	-	(184.580)	681.599
Otros gastos y comisiones financieras	13.819	-	-	-	13.819	13.188
Resultado por exposición a la inflación	(1.463)	-	-	-	(1.463)	(71.658)
Gastos diversos	14.365	13.943	316	106	-	4.687
Total 2003	135.412	159.053	13.503	16.101	(53.245)	
Total 2002		185.788	17.134	15.656	758.184	976.762

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.
Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tomo LXXVI - Folio 99

Horacio R. Babino Garay
Por Comisión Fiscalizadora

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2003

DETALLE DE VENCIMIENTOS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CREDITOS Y PASIVOS

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a)

	<u>Colocaciones de fondos (1)</u>	<u>Créditos (2)</u>	<u>Pasivos financieros (3)</u>	<u>Otros pasivos (4)</u>
<u>Sin plazo</u>	-	156.419	-	4.290
<u>Con plazo</u>				
* Vencido:				
Hasta el 30-06-02	-	1.562	-	-
Del 1-07-02 al 30-09-02	-	-	-	-
Del 1-10-02 al 31-12-02	-	52	-	-
Del 1-01-03 al 31-03-03	-	71	-	-
Del 1-04-03 al 30-06-03	-	6.004	2.956.195	-
Total Vencido	-	7.689	2.956.195	-
* A vencer:				
Del 1-07-03 al 30-09-03	359.214	106.445	28.655	87.139
Del 1-10-03 al 31-12-03	5.400	6.329	536	5.308
Del 1-01-04 al 31-03-04	5.400	4.244	525	4.248
Del 1-04-04 al 30-06-04	5.400	3.403	650	-
Durante 2004 (resto del año)	-	5.589	1.377	-
Durante 2005	-	9.612	2.474	184
Durante 2006	-	2.221	2.122	33
Durante 2007	-	1.995	1.942	-
Durante 2008	-	1.792	614	-
2009 en adelante	-	7.047	-	-
Total a vencer	375.414	148.677	38.895	96.912
Total con plazo	375.414	156.366	2.995.090	96.912
Total	375.414	312.785	2.995.090	101.202

- (1) Incluye fondos comunes de inversión, títulos públicos y cuentas corrientes remuneradas, excepto provisiones por desvalorización de títulos públicos. Dichas inversiones devengan intereses a tasa variable.
- (2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto la provisión para deudores incobrables. Dichos créditos no devengan intereses, excepto por 20.317 que devengan intereses al 5,52% semestral. Del total de créditos sin plazo, 25.144 corresponden al activo corriente y 131.275 al activo no corriente.
- (3) Corresponde a préstamos alcanzados por un proceso de reestructuración global, por lo que las tasas de interés resultantes serán definidas a partir de dicha reestructuración.
- (4) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto provisiones. Dichos pasivos no devengan intereses, excepto 312 que devengan intereses al 8,5% anual. El total de otros pasivos sin plazo corresponden al pasivo corriente.

Horacio R. Babino Garay
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2003
PRICE WATERHOUSE & CO.

Rafael Fernández Morandé
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1º I.R.A.P.U.
Dr. Héctor A. López
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tomo LXXXVI - Folio 99

INFORME DE REVISION LIMITADA

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de Transportadora de Gas del Sur S.A.

1. Hemos efectuado una revisión limitada del balance general de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 30 de junio de 2003, de los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2003 y 2002, del estado de evolución del patrimonio neto por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2003 y de las notas y anexos que los complementan. Además, hemos efectuado una revisión limitada de los estados contables consolidados de Transportadora de Gas del Sur S.A. con su sociedad controlada por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2003 y 2002, los que se presentan como información complementaria. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.
2. Nuestras revisiones se limitaron a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios que consisten, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados contables y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables y su posterior análisis. El alcance de estas revisiones es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados contables bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre los balances generales, los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los flujos de efectivo de la Sociedad, ni sobre sus estados contables consolidados.
3. Tal como se indica en Nota 3. la Sociedad ha aplicado a partir del presente período nuevas normas contables de valuación y exposición aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores; lo que ha implicado el reconocimiento de ajustes a resultados de ejercicios anteriores, reclasificaciones y adaptación de la información comparativa.
4. La Sociedad ha confeccionado los estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición establecidos por la Comisión Nacional de Valores los que, según se explica en Notas 3.a) y 3.f), difieren en ciertos aspectos de las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, especialmente en lo relacionado con el tratamiento de los activos y pasivos generados por la aplicación del método del impuesto diferido y en lo

relacionado con el reconocimiento de la inflación al 30 de junio de 2003. El efecto sobre los estados contables emergente de la aplicación de la inflación a dicha fecha ha sido cuantificado por la Sociedad y se expone en nota a los presentes estados contables.

5. Los cambios en las condiciones económicas del país y las modificaciones introducidas por el Gobierno Nacional a la Licencia con la que opera la Sociedad mencionadas en Nota 2., principalmente la suspensión del régimen original de actualización de tarifas, afectan la ecuación económica y financiera de la Sociedad, generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro de sus negocios regulados. La dirección de la Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional de ciertos términos de la Licencia a fin de contrarrestar el impacto negativo generado por las circunstancias mencionadas.
6. Como se explica en Nota 6., la devaluación del peso argentino sobre la deuda financiera de la Sociedad en moneda extranjera y las circunstancias mencionadas en el punto 5. han llevado a la Sociedad a incumplir: i) una serie de restricciones (“covenants”) que la misma se había comprometido a mantener en relación con ciertos pasivos financieros y ii) en el pago de capital e intereses de ciertas obligaciones financieras. Los mencionados incumplimientos habilitan a los acreedores financieros, previa obtención de ciertas mayorías, a exigir el pago inmediato de todos los saldos adeudados conforme con las cláusulas contractuales, como si las obligaciones fueren de plazo vencido y actualmente exigibles. La dirección de la Sociedad se encuentra en conversaciones con sus principales acreedores con el objetivo de reestructurar su deuda financiera, a fin de realinear los requerimientos de fondos y otras cláusulas derivadas de sus compromisos financieros con el nuevo contexto político, económico y regulatorio en el cual desarrolla su negocio.
7. La Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos no corrientes, en base a como estima será el resultado final de los procesos de renegociación mencionados en los puntos 5. y 6. No estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los activos no corrientes superarán a sus respectivos valores contables netos.
8. La Sociedad ha preparado los estados contables adjuntos utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados contables no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse favorablemente las situaciones descritas en los puntos 5. y 6. del presente informe a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad.
9. Nuestro informe profesional sobre los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2002 contenía, entre otras, una salvedad debida al apartamiento de normas contables

profesionales por la clasificación de la deuda financiera en "default" mencionada en el punto 6. dentro del pasivo no corriente según su vencimiento original. Durante el presente período y como se menciona en Nota 6., la Sociedad ha procedido a reclasificar dicho pasivo al corriente modificando asimismo los saldos al 31 de diciembre de 2002 que se exponen a fines comparativos.

10. En base a la labor realizada, y a nuestros exámenes de los estados contables de la Sociedad por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, sobre los cuales emitimos nuestro informe el 7 de febrero de 2003, conteniendo una excepción por apartamiento de norma contable profesional que, según se explica en el punto 9. precedente, ha sido subsanada en el presente período, y sujeto al efecto que sobre los estados contables podrían tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de las situaciones descriptas en los puntos 5., 6., 7. y 8., del presente informe, considerando los hechos ocurridos hasta dicha fecha, manifestamos que:
 - a) los estados contables de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 30 de junio de 2003 y 2002 y sus estados contables consolidados a dichas fechas, mencionados en el punto 1., preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular que las mencionadas en los puntos 3. a 8.
 - b) la información comparativa al 31 de diciembre de 2002 deriva de los estados contables auditados de Transportadora de Gas del Sur S.A. a dicha fecha y contempla los ajustes y reclasificaciones mencionados en el punto 3. y en el primer párrafo del presente punto.
11. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
 - a) los estados contables de Transportadora de Gas del Sur S.A. y sus estados contables consolidados se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
 - b) los estados contables de Transportadora de Gas del Sur S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
 - c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requeridas por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de

Buenos Aires, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos otras observaciones que formular que las mencionadas en los puntos 3. a 8.;

- d) al 30 de junio de 2003 la deuda de Transportadora de Gas del Sur S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 939.302, no existiendo a dicha fecha deuda exigible.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.

Dr. Hector A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo LXXVI - Folio 99

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado el inventario y el balance general de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. al 30 de junio de 2003 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha. Adicionalmente, hemos revisado la correspondiente “Información adicional a las notas a los estados contables – Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires”, cuya presentación no es requerida por las normas contables profesionales. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Como se menciona en Nota 2. a los estados contables, la ecuación económica y financiera de la Sociedad se ha visto significativamente deteriorada como consecuencia de las medidas económicas emitidas por el Gobierno Nacional para hacer frente a la crisis que vive el país, particularmente por la alteración de los parámetros fundamentales de la Licencia con la que opera la Sociedad generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro de sus negocios regulados. La Dirección de la Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional en relación con ciertos términos de la Licencia.
3. Debido a la renegociación mencionada en el punto 2., la Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos regulados, en base a como estima será el resultado final de este proceso. No estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los bienes de uso superarán a sus respectivos valores contables netos.
4. Como se menciona en Nota 6 a los estados contables individuales, la devaluación del peso argentino sobre la deuda financiera en moneda extranjera ha generado el incumplimiento de una serie de índices (“covenants”) que la Sociedad se había comprometido a mantener en relación con ciertos pasivos financieros. Como consecuencia de ello, los acreedores podrían reclamar la cancelación anticipada de la totalidad de sus acreencias, que la Sociedad expone en los presentes estados contables como deudas financieras corrientes. Adicionalmente, en marzo y abril de 2003, la Sociedad no ha podido hacer frente a vencimientos de deuda de capital y en el intento de reestructurar su endeudamiento global, no ha reunido las mayorías requeridas por la ley Argentina para la presentación de un Acuerdo Preventivo Extrajudicial. Por lo tanto, el 14 de mayo de 2003, TGS decidió proceder al retiro de la mencionada propuesta de reestructuración y simultáneamente anunció la postergación del pago de intereses.. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad continúa en conversaciones con sus principales acreedores con el objeto de conseguir la reestructuración de su endeudamiento financiero, a fin de alinear sus necesidades financieras futuras a la generación de fondos esperada.

5. La Sociedad ha preparado los estados contables adjuntos utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados contables no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse favorablemente la situaciones descriptas en los puntos anteriores a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad.
6. Nuestro trabajo se basó en la revisión limitada de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Price Waterhouse & Co. de acuerdo con las normas vigentes en Argentina para la revisión limitada de estados contables correspondiente a períodos intermedios, y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y operación, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.
7. Basados en nuestra revisión, sujeto al efecto que sobre los estados contables podrían tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de las situaciones descriptas en los puntos 2., 3., 4. y 5., y basados en el “Informe del Auditor” de fecha 7 de agosto de 2003 del contador Héctor A. López (socio de la firma Price Waterhouse & Co.), no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a:
 - a. Los estados contables mencionados en el primer párrafo, para que los mismos estén de conformidad con la Ley de Sociedades Comerciales y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
 - b. La “Información adicional a las notas a los estados contables – Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires”.
8. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en ejercicio del control de legalidad que nos compete, que hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.

POR COMISION
FISCALIZADORA

Horacio R. Babino Garay
Síndico